

## POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO EXPUSO EN EL SENADO EL CANCELLER DON RAUL JULIET



El Canciller don Raul Juliet.

LA EXPOSICION DURA DOS Y MEDIA HORAS, Y EN ELLA EL MINISTRO DE RR. FF. FIJO LA POSICION DEL GOBIERNO FRENTE AL ACTUAL GOBIERNO ESPAÑOL, AL ASUNTO DEL VETO Y A LOS DE RECHOS DE CHILE EN LA ANTARTICA CHILE HA MANTENIDO, ANTE EL CASO ESPAÑOL, UNA POLITICA DE PROFUNDA FE DEMOCRATICA

Durante casi dos horas y media, desde poco después de las 10 hasta las 13 horas, habló ayer ante el Senado y numerosos Diputados, el Canciller don Raul Juliet, exponiendo la política internacional de Chile en tres de los problemas más apasionantes de esta hora.

Cumplió así con uno de los principales deberes del Poder Ejecutivo, cual es el de mantener informados a los demás miembros del Estado, "acerca de aquellos asuntos que inciden en la marcha general de la Nación".

Ay lo expresó el señor Juliet, al iniciar su discurso, con siguientes palabras:

"Honorable Senado:

La presencia en esta Alta Tribuna, del Ministro de Relaciones Exteriores, obedeció al sincero deseo que anima a Su Excelencia el Presidente de la República de mantener un permanente contacto con los Cuerpos Legislativos en todos aquellas cuestiones de interés fundamental para los destinos de Chile. Estima el Gobierno, y así tiene la satisfacción de declarar el Ministro que habla, que en una democracia como la nostra —que es motivo de legítimo orgullo para todos los chilenos— debe existir un cabal conocimiento entre todos los poderes del Estado, acerca de aquellos asuntos que inciden en la marcha general de la Nación.

Las consideraciones que he hecho ya les explican que, cuando con especial agrado la invitación del señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, acudió a este recinto a exponer los antecedentes relativos a ciertas actitudes de la Cancillería chilena; en el llamado "caso español", la una y en el denominado "asunto del

MINISTERIO ESPAÑOL

El Canciller Juliet comenzó su exposición internacional de ayer ante el Senado fundamenteando la política del Gobierno, en lo que él denominó "caso español".

En lo tocante al "caso español", se aclaró asimismo por el Ministro de Chile en la última reunión de las Naciones Unidas, el debatirse este asunto, dado motivo para que diversos personeros de algunas partidos políticos formularan críticas a la posición adoptada por el Gobierno.

En fecha reciente, el vicepresidente del Partido Conservador Honorable Diputado don Sergio Fernández Larrain, en sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, manifestó su criterio contrario a la posición adoptada por el Gobierno en la Asamblea General de N.U., expresando que ella constituye una travesía de la Nación Interamericana que, irremediablemente equivaldría las conclusiones a que llega el Honorable Diputado al expresar, como corolario de su exposición histórica que el actual Gobierno de Chile ha violado esa principio aparentemente y en forma reiterada, al disculparse el caso.

(PASA A LA PAG. 10)

## TEXTO DEL CONVENIO ECONOMICO Y FINANCIERO SUSCRITO ENTRE CHILE Y LA ARGENTINA

LAS MODIFICACIONES PROPOSTAS POR CHILE, FUERON ACEPTADAS EN SU CASI TOTALIDAD EN BUENOS AIRES

AYER SE FIRMARON LAS ACTAS ADICIONALES AL CONVENIO, QUE IRA A LOS RESPECTIVOS CONGRESOS

ESTOY MUY SATISFECHO DICE EL CANCELLER JULIET

A las 17 horas de ayer, en Buenos Aires, quedó firmado por los señores Jaime Larrain, por Chile, y Miguel Miranda, por Argentina, el Convenio Económico y Financiero entre ambos países, con las actas adicionales en que se contienen las modificaciones que propusimos al Gobierno, las que fueron aceptadas en su mayor parte.

ESTA MUY SATISFECHO

Ayer tarde, el propio Canciller Juliet, nos entregó la copia con el texto definitivo del Convenio. Estoy muy satisfecho, nos dijo, porque fueron acogidas la casi totalidad de las modificaciones que proponímos al Gobierno Argentino.

A LOS RESPECTIVOS CONGRESOS

El Gobierno transandino, enviará inmediatamente el texto del Convenio al Congreso, para su ratificación. Nuestro Gobierno hará lo mismo la próxima semana.

EL CANJE EN MARZO, EN MENDOZA

En estas condiciones, es posible que el canje de las ratificaciones del Tratado, no pueda efectuarse hasta marzo próximo, mes en que se reunirán con este objeto en Mendoza, los Presidentes de Chile y Argentina.

JAIFFE LARRAIN REGRESA HOY

Hoy día por avión, llegarán a Santiago el Senador don Jaime Larrain, con los señores German Vergara y Jorge Rojas, que lo acompañaron en este viaje a Buenos Aires.

TEXTO DEFINITIVO DEL CONVENIO

"En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, reunidos en el Salón Blanco de la Presidencia de la Nación y animados del común propósito de afianzar aún más los vínculos que mantienen estrechamente unidas las Repúblicas de Chile y Argentina, y de convenir la Unión Aduanera entre los dos países, en representación de sus respectivos Gobiernos acordaron suscribir el pre-

stamento de acuerdo con las disposiciones que establece la ley siguiente:

Artículo 1.º.— Las Altas Partes contratantes declaran libre del pago de los derechos aduaneros generales y especiales a los productos y mercaderías originarias o provenientes del territorio de uno de los dos países que se introduzcan en el otro para ser consumidos, o industrializados.

Una vez nacionalizados las mercaderías y productos ori-

ginares de Chile y Argentina que se internen en el otro país, gozarán, en cuanto a impuestos internos, del mismo tratamiento que los productos o mercaderías nacio-

nales instrumento sobre Unión Aduanera y Cooperación Económica y Financiera los plenipotenciarios designados al efecto.

Por el Excmo. señor Presidente de la República de Chile, el señor Presidente de la Misión Comercial, don Jaime Larrain G. M.

Por el Excmo. señor Presidente de la Nación Argentina, el señor Presidente de la Comisión Permanente de Negociaciones con Representaciones Extranjeras, don Miguel Miranda;

Quienes, después de haber cambiado sus respectivos Plenos Poderes, que fueron llamados en buena y debida forma, han convenido lo siguiente:

CONVENIO SOBRE UNION ADUANERA Y COOPERACION ECONOMICA Y FINANCIERA ENTRE LAS REPUBLICAS DE CHILE Y ARGENTINA.

Los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y Argentina, interpretando el espíritu de cooperación que los anima, declaran su propósito de estrechar por todos los medios a su alcance, los vínculos económicos y financieros que unen a ambos países, y acuerdan la creación e inmediato comienzo de realización efectiva entre ellos de un régimen de Unión Aduanera para el intercambio de mercaderías, con sujeción a las siguientes disposiciones.

Artículo 1.º.— Las Altas Partes contratantes declaran libre del pago de los derechos aduaneros generales y especiales a los productos y mercaderías originarias o provenientes del territorio de uno de los dos países que se introduzcan en el otro para ser consumidos, o industrializados.

Artículo 2.º.— La importación en uno de los países de productos o mercaderías originares del otro, supeditada a la existencia de saldos exportables, solo se efectuará en la cantidad suficiente para completar el consumo y las necesidades industriales del país interesado. A este efecto, ambos Gobiernos, de común acuerdo, fijaran las cantidades de los productos respectivos que podrán ser importados del otro país. Esta fijación se hará periódicamente, o cada vez que sea

necesario, y a lo menos una vez al año, en los primeros quince días de enero.

Artículo 3.º.— Cada una de las Altas Partes contratantes, para los efectos del artículo 2.º, se obliga a atender preferentemente, o sea, en igualdad de precios, calidad y condiciones, las necesidades de la otra con sus saldos exportables.

Artículo 4.º.— Las Altas Partes contratantes confeccionarán, de acuerdo con las disposiciones que cada Gobierno dicta al respecto, una nómina de los productos y mercaderías originarios del otro país, que quedan exceptuados de la liberación del pago de derechos de importación a que se refiere el ar-

(PASA A LA PAGINA 8)

## AGUA DEL MAR ES APROVECHABLE, PERO A VALPARAISO NO LE SIRVE

EL AGUA RESACADA VALE \$ 30, EN CIRCUNSTANCIAS QUE EN SANTIAGO LA GENTE PAGA UN PESO POR IGUAL UNIDAD DE AGUA POTABLE

La potabilización del agua del mar (resacada) proviene de la evaporación y condensación. Este proceso que hace al agua destilable se viene haciendo en prácticas de hace muchos años mediante maquinaria especializada; las sales que se extraen del agua del mar quedan en compartimientos instalados en el equipo purificador.

De modo similar, en virtud de la grave situación que afecta a Valparaíso por la falta de agua potable, se ha sugerido la necesidad de la potabilización del agua del mar recurriendo a los mecanismos actualmente en uso en los barcos de guerra, fuer-

tes marítimos, etc., que obtienen el agua "resacada". EXPLORACION MUY CARA

Pero, ocurre que la explotación de esta clara de agua para convertirla en líquido potable es impráctica en la actualidad en Valparaíso. Tanto en lo que corresponde al Estado, como al particular, porque resulta carísima.

Para darse una idea exacta, hay que considerar que en Santiago, la provisión de agua que se le da a la ciudad representa un gasto de un peso por metro cúbico.

Si se tuviese que destilar el agua de mar, los gastos seían de \$ 30 por dicha unidad metraria.

ginares de Chile y Argentina que se internen en el otro país, gozarán, en cuanto a impuestos internos, del mismo tratamiento que los productos o mercaderías nacionales.

Artículo 3.º.— Cada una de las Altas Partes contratantes, para los efectos del artículo 2.º, se obliga a atender preferentemente, o sea, en igualdad de precios, calidad y condiciones, las necesidades de la otra con sus saldos exportables.

Artículo 4.º.— Las Altas Partes contratantes confeccionarán, de acuerdo con las disposiciones que cada Gobierno dicta al respecto, una nómina de los productos y mercaderías originarios del otro país, que quedan exceptuados de la liberación del pago de derechos de importación a que se refiere el ar-

(PASA A LA PAGINA 8)

## APROBADO EL FINANCIAMIENTO DE 5 PROYECTOS DE AUMENTOS DE SUELDOS Y PAGOS EXTRAORDINARIOS

SON LOS DE LAS FUERZAS ARMADAS, CARABINEROS, EMPLEADOS PUBLICOS, PRISIONES Y CORREOS Y TELEGRAFOS

millones de pesos. Agregó el Ministro que después de haber estudiado estos aumentos de impuestos, había conversado con los industriales y productores, quienes les manifestaron que no tienen objeción que hacer a las escalas de horas extraordinarias y trabajo nocturno, igualmente horas extraordinarias y trabajo nocturno al personal de Correos y Telégrafos.

Después de un debate en que intervieron los Ministros de Defensa Nacional, Salubridad y Educación, se aprobó el financiamiento, y se acordó enviar el proyecto al Congreso, ayer mismo.

AUMENTO DE SUELDOS A CARABINEROS

El Ministro de Hacienda informó que el importaba aproximadamente un millón de pesos para financiar los cuales se propondrá al Congreso un aumento a los actuales impuestos a los tabacos y a los alcoholos. Detalló que los aumentos de impuestos que se proponen a cada una de las bebidas alcoholicas, y expresó que por este concepto se obtendrán casi 250 millones de pesos. En cuanto al mayor impuesto a los tabacos, dijo que rendiría más o menos, 90

mil millones de pesos. Agregó el Ministro que después de haber estudiado estos aumentos de impuestos, había conversado con los industriales y productores, quienes les manifestaron que no tienen objeción que hacer a las escalas de horas extraordinarias y trabajo nocturno, igualmente horas extraordinarias y trabajo nocturno al personal de Correos y Telégrafos.

En seguida, el mismo Ministro de Hacienda dictó lectura al proyecto de financiamiento del subsidio a los funcionarios de la Administración Civil del Estado, comprendidos en las leyes 8.283 y 8.390, más los de la Beneficencia y los obres de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado. Este proyecto se financiará con la diferencia del precio del cobre de 12 a 17 centavos de dólar por libra. El proyecto consulta

la aplicación del mismo sistema establecido en la ley anterior sobre la materia en cuanto a los casos de excepción de las propiedades recién transadas. Esta fórmula se calculará que rendirá 110 millones de pesos, con los cuales se alcanza a financiar el proyecto. El Consejo aprobó también este proyecto así financiado, acordando que fuera enviado al Congreso inmediatamente.

SUBSIDIO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

En seguida, el mismo Ministro de Hacienda dictó lectura al proyecto de financiamiento del subsidio a los funcionarios de la Administración Civil del Estado, comprendidos en las leyes 8.283 y 8.390, más los de la Beneficencia y los obres de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado. Este proyecto se financiará con la diferencia del precio del cobre de 12 a 17 centavos de dólar por libra. El proyecto consulta

la aplicación del mismo sistema establecido en la ley anterior sobre la materia en cuanto a los casos de excepción de las propiedades recién transadas. Esta fórmula se calculará que rendirá 110 millones de pesos, con los cuales se alcanza a financiar el proyecto. El Consejo aprobó también este proyecto así financiado, acordando que fuera enviado al Congreso inmediatamente.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Finalmente, el Consejo presentó su aprobación a la fórmula de financiamiento del proyecto de pago de horas extraordinarias al personal de Correos y Telégrafos. Esta fórmula consiste en un aumento de las tarifas postales y telegráficas, parte de cuyo rendimiento se destinará a mejorar las instalaciones del servicio.

50 MINUTOS

El Consejo, que se inició a las 17.40, terminó a las 18.30 horas. Fue presidido por el Excmo. señor Gabriel González y asistieron todos los Ministros, menos los de Interior y Vías y Obras Públicas, que se habían dirigido a Valparaíso, según informamos en párrafo aparte.

SON HISTORICOS, GEOLOGICOS Y JURIDICOS, LOS DERECHOS DE CHILE EN LA REGION ANTARTICA

EN LA ULTIMA PARTE DE SU BRILLANTE EXPOSICION DE AYER EN EL SENADO, EL CANCELLER JULIET HIZO UNA COMPLETA RELACION DE LOS ANTECEDENTES EN QUE CHILE BASA SUS DERECHOS

ESTA PROBADO QUE LA ANTARTICA ES UNA PROLACION DE NUESTRO TERRITORIO

En la exposición que el Canciller Juliet hizo ayer ante el Senado, se estableció que Chile posee en la Antártica un territorio que es la extensión del territorio continental chileno, que se extiende desde el Cabo de Hornos hasta el Polo Sur.

En efecto, tan pronto como asumió el poder el recién electo Presidente Aguirre Cerda, se estableció que el país tenía la misma extensión que el resto de las Repúblicas sudamericanas.

En la exposición que el Canciller Juliet hizo ayer ante el Senado, se estableció que Chile posee en la Antártica un territorio que es la extensión del territorio continental chileno,

que se extiende desde el Cabo de Hornos hasta el Polo Sur.

En efecto, tan pronto como asumió el poder el recién electo Presidente Aguirre Cerda, se estableció que el país tenía la misma extensión que el resto de las Rep

úblicas sudamericanas.

En efecto, tan pronto como asumió el poder el recién electo Presidente Aguirre Cerda, se estableció que el país tenía la misma extensión que el resto de las Rep

úblicas sudamericanas.

En efecto, tan pronto como asumió el poder el recién electo Presidente Aguirre Cerda, se estableció que el país tenía la misma extensión que el resto de las Rep

úblicas sudamericanas.

En efecto, tan pronto como asumió el poder el recién electo Presidente Aguirre Cerda, se estableció que el país tenía la misma extensión que el resto de las Rep

úblicas sudamericanas.

En efecto, tan pronto como asumió el poder el recién electo Presidente Aguirre Cerda, se estableció que el país tenía la misma extensión que el resto de las Rep

úblicas sudamericanas.

En efecto, tan pronto como asumió el poder el recién electo Presidente Aguirre Cerda, se estableció que el país tenía la misma extensión que el resto de las Rep

úblicas sudamericanas.

En efecto, tan pronto como asumió el poder el recién electo Presidente Aguirre Cerda, se estableció que el país tenía la misma extensión que el resto de las Rep</

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## OFICINA CARLOS OSSANDON G.

\$ 420.000. — A 50 METROS DE PROVIDENCIA. LAZO SALVADOR. Chalet en 2 pisos, sólido, con 3 dormitorios, baño instalado. Red de calefacción hidroeléctrica. Todo parque. Hall, recibos, escritorio, W. C. visitas; dependencias, Jardín, patio. Deuda: \$ 500.000. — TORRES BOONEN. CHALET EN 2 Pisos, y bodega, con 400 metros de terreno. Constante Living, comedor, escritorio, W. C. visitas; dependencias y servicio; Jardín, patio y garaje. En altos: 5 dormitorios con closets, 2 baños instalados. Deuda: \$ 80.000 Caja de Ahorros. Pago convencional.

\$ 540.000. — BARRIO EL GOLF. CHALET CALIFORNIANO esquina, aislado, con porche. Amplios recibos con chimenea, comedor, escritorio; dependencias y servicio. Jardín, garage. En altos: 3 dormitorios con closets, baño con azulejos. Pago convencional.

\$ 680.000. — CON FRENTE A LA PLAZA LA ALCALDEZA. Chalet moderno, aislado, rodeado de 629 m² de terreno, con chimenea, comedor, teatro, garaje, escritorio, W. C. visitas; dependencias y servicios. En altos: 5 dormitorios con closets, baño instalado. Deuda: \$ 220.000 Caja Empleados Particulares. Pago convencional.

OFRECE EN PROVIDENCIA

\$ 700.000. — A 3 CUADRADAS PLAZA PEDRO DE VALDIVIA. Chalet todo ladrillo recién terminado, rodeado de jardín. Red de calefacción hidroeléctrica. Parques, Living con chimenea, comedor, escritorio, W. C. visitas; dependencias con muebles; servicio Jardín, patio y garaje. Altos: Hall, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados. Deuda: \$ 16.000 Caja de Ahorros.

\$ 720.000. — INMEDIATO PROVIDENCIA Y MARGARITA. Chalet todo ladrillo recién terminado, con un frente de 20 metros. Const. de Living con chimenea, comedor, escritorio; dependencias y servicio, Jardín, patio. Entrada de auto. En altos: 3 dormitorios, baño instalado. Teléfono. Deuda: \$ 50.000 Caja FF. AA. Pago convencional.

\$ 720.000. — NESTOR AREACENA. CHALET EN DOS pisos, estilo georgiano, sección central instalada. Teléfono. Hall, recibos, dependencias y servicios. Vivienda, edificio, oficina. Garage, 2 subterráneos. Terrazas. Pieza de guardar. En altos: 4 amplios dormitorios, 2 baños completos. Facilidades de pago.

\$ 750.000. — A 3 CUADRADAS PLAZA PEDRO DE VALDIVIA. Chalet en los pisos, perfecto estado, rodeado de 700 m² de jardín. Calefacción central, garaje. Altos: 4 dormitorios, con closets, 2 baños instalados. Deuda: \$ 120.000 Caja de Ahorros.

\$ 780.000. — LADO VITACURA. BUNDALOW REVESTIDO DE LADRILLO, con facilidades de pago. En altos: 4 dormitorios, con closets, 2 baños instalados. Dependencias y servicio. Jardín, garaje. Pago convencional.

\$ 800.000. — AVENIDA PRESIDENTE ERRAZURIZ esquina. Chalet estilo francés, calefacción, parquetería, Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, W. C. visitas; dependencias, servicio, Jardín, garaje. Altos: 4 dormitorios, con closets, 2 baños instalados. Dependencias y servicio. Jardín, garaje. Pago convencional.

\$ 850.000. — AVENIDA ISIDORA GOYENCHÉ, nida, con losas de concreto. Aulas, recibos, oficina, escritorio, W. C. visitas; amplias dependencias y servicios. Jardín, garaje. Deuda: \$ 120.000 Caja Empleados Particulares.

\$ 850.000. — AVENIDA MARGARITA. Chalet moderno, en perfecto estado, rodeado de 629 m² de jardín. Calefacción. Recibos, oficina, dependencias, escritorio, dormitorio, baño, chimenea. Garage. Subterráneo. En segundo piso, dependencias con 2 salas de oficina y dormitorio. Deuda: \$ 195.000 Caja de Ahorros. Pago convencional.

\$ 1.400.000. — AVENIDA MARGARITA. Chalet moderno, en perfecto estado, rodeado de 629 m² de jardín. Calefacción. Recibos, oficina, dependencias, escritorio, dormitorio, baño, chimenea. Garage. Subterráneo. En segundo piso, dependencias con 2 salas de oficina y dormitorio. Deuda: \$ 130.000 Caja Hipotecaria.

**S. SACK**  
FIERRO NACIONAL  
RECONDO CUADRADO. PAGO  
**S. PABLO 1179**  
**MORANDE 817**

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRA ORO Y PLATA. PAGO buenos precios. Alameda 840. FB 10.

ODO. JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, PLATA, monedas antiguas, compramos. Banda: 86. 21 En.

BRILLANTES, JOFAS, SOLEAS, pendientes y compra. Superespecialista. Alameda 840. 21 En.

NOVIOS: ARQUILLAS. ORO 18 y 18 kilates, mazanas, grabados, desde 200 pesos por. San Diego 380. Relojería Morandé. 21 En.

JOYAS: ANTES VENDERAS. CON sultenes. Pagamos mejores precios brillantes, marfiles, objetos arte, botones, pendientes, etc. Banda: 86. 21 En.

INOVIRIS PARA EGILLAS. FAbrica: Santiago. Nueva York 10. 21 En.

LICUADA REAL: ORO, Joyas, Brillantes, fangatas, compraventa. Composturas transformaciones. Compañía 1825. 21 En.

Dr. Saavedra GALVEZ N.º 178 FONO 66811

2.—Automóviles, camiones y vehículos

EMPAQUETADURAS PARA AUTOMÓVILES, motores, explosión, fábrica. Riquelme 913. 3 Feb.

ENS. O MANEJAR Y MECANICA AUTOMÓVILES. Luisa Miranda Torres, profesor autorizado. Almirante Barros 762. 22 En.

MICRORUS FORD VENDO. NEUMáticos nuevos, motor repto. Thompson 3663. 22 En.

VENDO CINCO RUEDAS 16. FORD 25-54. Portugal 1015. 22 En.

VENDO CHEVROLET SEIS CILINDROS. Carreras, volantes. Santa Elena 1320. 22 En.

VENDO BICICLETA SEÑORITA Y hombre. F. tenta, pastelería y refrescos. Montt 1814. 22 En.

URGENTE LIQUIDO WILLY AMERICANO 1941. doce kilos. por litro. Calle: Bueras 170, fono: 66777. 22 En.

4.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.

5.—Arriendos ofrecidos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.

SAN FRANCISCO 92. PIEZAS AUTOMÓVILES. Teléfono. 22 En.

ARRIENDO UNA PIEZA A PERSONA VOL. H. GUERREROS 282. 22 En.

6.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.

7.—Arboles y plantas.

ARBOLAS, ARBUSTOS, PLANTAS PA. Jardín. Macerones grados Tierra hierbas de Jardín. Ofrecer. Criadero Corral. Alameda eq. Arturo Prat. 21 En.

8.—Artículos de escritorio, librería, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDIDORES. lápices, arreglos. Galería Almendral 10. 3 Feb.

13.—Deportes, turismo y veraneo

HOTEL STAR — VALPARAISO. PLAZA Victoria. Piezas con exquisita puntuación. 7 Feb.

HOTEL STAR — VALPARAISO. Plaza Victoria. Piezas con exquisita puntuación. 7 Feb.

SALCADO HOTEL ESMERALDA 1107. Valparaíso. Piezas confortables, bien iluminadas. Comida sana. 4 Feb.

VENDO CINCO RUEDAS 16. FORD 25-54. Portugal 1015. 22 En.

VENDO CHEVROLET SEIS CILINDROS. Carreras, volantes. Santa Elena 1320. 22 En.

VENDO BICICLETA SEÑORITA Y hombre. F. tenta, pastelería y refrescos. Montt 1814. 22 En.

URGENTE LIQUIDO WILLY AMERICANO 1941. doce kilos. por litro. Calle: Bueras 170, fono: 66777. 22 En.

15.—Educación

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1307, aquila Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dibujo, Taquigrafía, Corte-confección, Peluquería. Solicite prospectos.

CURSOS RÁPIDOS, EFICIENTES, económico, contabilidad, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura matemática. Cursos completos comercio. También preparación comercial para alumnos que no han podido cursar. I. Sitio de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (calle: Fuente). 29 En.

MATECULA ABIERTA: CURSOS COMERCIO para señoras. Cursos nocturnos empleados. Preparación oficiales, exámenes. Solicite prospectos. Instituto "Alonso Figueroa". 19 En.

14.—Diversos

COMPRAMOS DENTADURAS, DIENDES, sifones, usados. Banda: 86. 21 En.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.

1.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

EMPAQUETADURAS PARA AUTOMÓVILES, motores, explosión, fábrica. Riquelme 913. 3 Feb.

ENS. O MANEJAR Y MECANICA AUTOMÓVILES. Luisa Miranda Torres, profesor autorizado. Almirante Barros 762. 22 En.

MICRORUS FORD VENDO. NEUMáticos nuevos, motor repto. Thompson 3663. 22 En.

VENDO CINCO RUEDAS 16. FORD 25-54. Portugal 1015. 22 En.

VENDO CHEVROLET SEIS CILINDROS. Carreras, volantes. Santa Elena 1320. 22 En.

VENDO BICICLETA SEÑORITA Y hombre. F. tenta, pastelería y refrescos. Montt 1814. 22 En.

URGENTE LIQUIDO WILLY AMERICANO 1941. doce kilos. por litro. Calle: Bueras 170, fono: 66777. 22 En.

1.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

EMPAQUETADURAS PARA AUTOMÓVILES, motores, explosión, fábrica. Riquelme 913. 3 Feb.

ENS. O MANEJAR Y MECANICA AUTOMÓVILES. Luisa Miranda Torres, profesor autorizado. Almirante Barros 762. 22 En.

MICRORUS FORD VENDO. NEUMáticos nuevos, motor repto. Thompson 3663. 22 En.

VENDO CINCO RUEDAS 16. FORD 25-54. Portugal 1015. 22 En.

VENDO CHEVROLET SEIS CILINDROS. Carreras, volantes. Santa Elena 1320. 22 En.

VENDO BICICLETA SEÑORITA Y hombre. F. tenta, pastelería y refrescos. Montt 1814. 22 En.

URGENTE LIQUIDO WILLY AMERICANO 1941. doce kilos. por litro. Calle: Bueras 170, fono: 66777. 22 En.

1.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

EMPAQUETADURAS PARA AUTOMÓVILES, motores, explosión, fábrica. Riquelme 913. 3 Feb.

ENS. O MANEJAR Y MECANICA AUTOMÓVILES. Luisa Miranda Torres, profesor autorizado. Almirante Barros 762. 22 En.

MICRORUS FORD VENDO. NEUMáticos nuevos, motor repto. Thompson 3663. 22 En.

VENDO CINCO RUEDAS 16. FORD 25-54. Portugal 1015. 22 En.

VENDO CHEVROLET SEIS CILINDROS. Carreras, volantes. Santa Elena 1320. 22 En.

VENDO BICICLETA SEÑORITA Y hombre. F. tenta, pastelería y refrescos. Montt 1814. 22 En.

URGENTE LIQUIDO WILLY AMERICANO 1941. doce kilos. por litro. Calle: Bueras 170, fono: 66777. 22 En.

1.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

EMPAQUETADURAS PARA AUTOMÓVILES, motores, explosión, fábrica. Riquelme 913. 3 Feb.

ENS. O MANEJAR Y MECANICA AUTOMÓVILES. Luisa Miranda Torres, profesor autorizado. Almirante Barros 762. 22 En.

MICRORUS FORD VENDO. NEUMáticos nuevos, motor repto. Thompson 3663. 22 En.

VENDO CINCO RUEDAS 16. FORD 25-54. Portugal 1015. 22 En.

VENDO CHEVROLET SEIS CILINDROS. Carreras, volantes. Santa Elena 1320. 22 En.

VENDO BICICLETA SEÑORITA Y hombre. F. tenta, pastelería y refrescos. Montt 1814. 22 En.

URGENTE LIQUIDO WILLY AMERICANO 1941. doce kilos. por litro. Calle: Bueras 170, fono: 66777. 22 En.

1.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

EMPAQUETADURAS PARA AUTOMÓVILES, motores, explosión, fábrica. Riquelme 913. 3 Feb.

LA NACION.

Santiago de Chile, miércoles 22 de enero de 1947

## POLITICA INTERNACIONAL DE CHILE

El Canciller de Chile, señor don Raúl Juliet, respondiendo a una invitación del Presidente de la Comisión de Relaciones del Honorable Senado, concurrió ayer a esta Alta Corporación con el fin de exponer la actitud asumida por nuestro Gobierno frente a los más importantes problemas que le ha correspondido afrontar en el terreno internacional.

Era necesario que la Cancillería chilena explicara ante la más alta rama del Poder Legislativo los fundamentos de la posición en que nuestro Gobierno ha aparecido al tratarse en el seno de la Organización de las Naciones Unidas los graves palpitantes suscitados en los comienzos del retorno mundial a la paz. Necesario, no sólo porque en toda verdadera democracia deben estar fielmente informados los representantes de la opinión pública de cuanto atañe al manejo de los negocios internacionales, sino porque la opinión americana y de los otros continentes busca sin cesar informaciones de origen fidedigno para percatarse de la forma en que se encaran los problemas de la paz en el nuevo organismo creado para conservarla, y las encontrarán plenamente documentadas en la exposición del Canciller chileno.

Es ésta un examen razonado, sereno, completísimo, de tres puntos de interés primario para nuestro país, algunos de los cuales han merecido observaciones y críticas de parte de comunes, políticos y prensas de oposición; la actitud de Chile en el caso español; nuestra posición frente al "veto" de las Grandes Potencias; y los derechos chilenos en la Antártica.

La exposición del Ministro señor Juliet, abarca estas tres cuestiones en forma acabada, sin dejar ningún aspecto pendiente, por lo que puede considerárse como un estudio definitivo de tales materias. Y resulta así que las objeciones formuladas a la acción desarrollada por nuestra Cancillería han desaparecido en antecedentes incompletos o en desconocimiento de la verdadera fisionomía de los problemas abordados. En otros casos, es fácilmente advertible que los impugnadores se han dejado llevar por una adhesión excesiva a principios del derecho internacional que han caducado o han sufrido reformas sustanciales de acuerdo con la realidad de esta hora internacional. Así, por ejemplo, en lo relativo a la doctrina de la intervención, que ha servido de base para no pocos ataques al asunto referente a la actitud de la representación chilena en el caso español, el Canciller ha podido legitimarla en forma indiscutible con sólo exhibir la transformación que ha experimentado este principio cuando se trata, no de la intervenciónizada de un país en los asuntos internos de otro, sino de una intervención colectiva en resguardo de los derechos inviolables del hombre y de la paz internacional.

No hemos visto en la esfera de los debates exteriores ningún documento de origen oficial que dilucide con mejores antecedentes y más estricta veracidad que este documento de la Cancillería chilena, las razones y hechos que ha tenido en la Organización de las Naciones Unidas para considerar al régimen franquista como enemigo de las democracias y como amenaza para la preservación de la paz. Sin duda, apreciamos por el mundo los antecedentes que ha puesto en evidencia el Canciller de Chile, no habrá ya personas sencillamente democráticas que insistan en negar que el orden de nuestro establecimiento en España constituye hoy la supervivencia absurda e intolerable del totalitarismo vencido en los campos de batalla, después de los sacrificios más horribles que ha debido soportar la Humanidad.

El análisis de cada uno de los puntos magistralmente expuestos por el Ministro de Relaciones Exteriores merece detallados comentarios, que no caben, por supuesto, en este apunte de orden general.

Mientras tanto, dejamos constancia, con satisfacción política, de que en los diversos círculos del Parlamento y de la opinión pública, el estudio del Canciller de Chile y sus explicaciones han sido recibidos con profundo beneplácito. Y así como el Ministro ha comprobado, de manera razonada y clara, que sus actitudes, inspiradas por S. E. el Presidente de la República, no han obedecido a móviles políticos ni a influencias ajenas al interés de Chile, sino al respeto los principios democráticos, a las conveniencias nuestras y al principio superior de resguardar la paz, así también los miembros del Honorable Senado y de la Cámara de Diputados, la prensa y la opinión pública, han sabido y sabrán encimarse sobre sus credos y banderas, para no considerar sino los supremos intereses nacionales, ligados a la consolidación de paz en todos los pueblos del mundo.

## Honrosa actitud

Hace poco, S. E. el Presidente de la República pidió a los obreros del país una amplia y decidida colaboración para poder realmente integrar el progreso nacional de Gobierno cuando era candidato a la Primera Magistratura. Maestro, señor González Videla, en su oportunidad, manifestaron al señor Pradernas Muñoz su complacencia por verlo frente a esa Secretaría de Estado, y la garantía que ofrecía su persona para dar solución a los problemas y dificultades que afectan a todos los obreros.

Al hacer esta declaración, los dirigentes de la CTCH manifestaron al señor Pradernas Muñoz su complacencia por verlo frente a esa Secretaría de Estado, y la garantía que ofrecía su persona para dar solución a los problemas y dificultades que afectan a todos los obreros.

La determinación de la directiva máxima de los trabajadores de Chile demuestra su anhelo de facilitar la labor en que está empeñado el Excmo. señor González Videla, que tiende principalmente a normalizar el desenvolvimiento industrial del país y procurar un mayor bienestar a las clases modestas, proporcionándoles una vida más humana y que corresponda a sus sacrificios, especialmente en su aporte a las faenas productoras.

Con un mayor esfuerzo se ocurría aumentar la producción, y con ello mejorar la vida económica, con positivos beneficios para la colectividad.

La CTCH se ha colocado en la verdadera situación que corresponde a un organismo que lucha activamente por el triunfo de los partidos de avanzada en la memorable jornada cívica del 4 de Septiembre.

## Consejo Nacional de Economía

Hoy celebrará su primera reunión, presidida por S. E. el Presidente de la República, este organismo "que estudiará y propondrá la planificación de la economía", según dispuso el decreto supremo N.º 1097, de fecha 4 de diciembre recién pasado.

Anteriores tentativas poco afortunadas y el abuso de "planes económicos" precipitados e inconscientes proyectan cierto ambiente de duda sobre el nuevo Consejo. Pero la acción de este mecanismo superior de buen rumbo y de racional coordinación, se encara ahora, cuando el país está peligroso, más que todo, por confusión, indisciplina y desorientación; cuando de todos los sectores conscientes brotan anhelos de rumbos definidos, de acción sensible y constante, de disciplina inteligente y fructífera.

El Consejo nace conforme al viejo aforismo "la necesidad crea el órgano", y los consejeros designados, al aceptar el cargo, enfrentan una tarea patriótica, completa y de gran responsabilidad.

Sin pedirles que abarquen todos los asuntos que se les señala "por objeto, estudiar y proponer al Gobierno".

— Adopción de soluciones racionales, basadas en la técnica y confirmadas por la experiencia.

Este equivale simplemente a cumplir con las tres condiciones obligadas por el propio nombre del organismo recién creado.

Consejos deben dar solamente los que comprendiendo su res-

abilidad, estudian y median;

los fines nacionales están por encima de prejuicios o conveniencias de circulo;

para detener la inflación etc., o sea, para precisar normas abinadas sobre lo que más directamente afecta a la economía nacional.

Si alcanzarán también a proponer, como se les encarga, las principales reformas indispensables del régimen tributario y del presupuestario; las medidas para racionalizar y descentralizar la administración pública, y otras de este orden, la obra del Consejo llegaría a lo monumental. No parece que exigea exigirlo.

Mas, el señor Presidente, al hacer este esfuerzo de buena orientación, y el país, tan necesitado de ello, tienen derecho a esperar que el Consejo Nacional de Economía trabaje con seriedad, constancia y sensatez, dentro de la indispensable buena armonía que ha inspirado su formación, y que es condición básica para que rinda resultados útiles.

Aunque generalmente se mire con incredulidad la acción positiva de estos Consejos, ésta resultará valiosa y eficaz si se apoya en tres elementos:

— Estudio serio y comprensión amplia de cada asunto.

— Orientación invariable hacia finalidades estrechamente nacionales, eliminando influencias regionales, partidistas o personales.

— El ritmo constitutivo de la nación no experimentó en estos momentos de la historia.

En ese año, el 30, el liberalismo, partido de avanzada, se unió, en su afán de progreso y de victoria, sin sus seguidores perdiendo sus características de centristas (manchesteños) e izquierdistas.

Su gran victoria electoral sobre el tradicional adver-

sario, el conservador o

partido de Derecha, que ha

gobernado cuarenta y siete años, lo llevó al poder.

En todo caso, sorpresa o

no, los conservadores afirman

cada vez más su dominio. El

país político va de lo rojo a

lo azul, como una corriente

que nadie puede detener.

Existen, desde luego, Minis-

tos, Gobernadoras y Alcalde-

s de liberales, en buen número.

Pero ya, sector tras sec-

tor, trepidá la estructura po-

lítica y administrativa, que

lenta y metódicamente va

transformada. El ambiente

burocrático se delinea por

eso francamente conserva-

dor. No hay mejor termó-

metro, en la vida y la rea-

lidad de un pueblo, que su pro-

pia burocracia. El burocrata

se ilusiona en las urnas,

en la jornada electoral del

cinco de mayo pasado. En

dicha jornada el liberalismo

tuvo el profundo desacierto

de dividirse una vez más,

cuando su enemigo estaba

unido por la adversidad del

vencimiento y por la ferrea

disciplina con que lo maneja

su inteligente y audaz cau-

dillo, doctor Laureano Gómez.

Los resultados de la elección

no se impide estabilizan-

do éstos ni los sueldos y jorna-

les; porque si sigue el proce-

so inflacionista del circulan-

te, es fatal que los precios sig-

uen subiendo; de modo que

estabilizar los precios, en un

caso así, sería arruinar al com-

ercio y a los productores,

obligándolos a entregar los

productos a un precio irre-

alizable al que resulta de la des-

valorización constante de la

moneda. Por ejemplo, si por

la desventaja de perjudicar eco-

nómicamente a un crecido nu-

mero de agricultores de esca-

sos recursos, fuera del efecto

imediativo de restringir la ofer-

ta de esos productos al-

mentecato.

Por eso, el anuncio de que

esta en estudio un proyecto

de depuración de las aguas ser-

vidas que se aprovechan en

las charcas de los alrededores

de Santiago, tiene todos los vi-

sos de constituir la solución

definitiva del problema. Serán

recesarias fuertes inversiones,

pero esos capitales pueden ser

recuperados con creces con la

disminución de la incidencia

de la fiebre tifoidea.

Y que se consumen crudas, es de

primordial importancia.

## VISION DE LAS AMERICAS.

## Colombia y su política al iniciarse 1947

POR CARLOS PUYO DELGADO

La política en Colombia no puede menos de ser interesante en estos momentos para el Continente. Porque una vez más este país va a someterse a prueba, en su generoso propósito de cultura cívica. Y esta vez es mucho más seria de lo que fué en 1930, cuando, por la derrota del conservantismo en las urnas, se inició el periodo de dieciséis años de dominación liberal progresista.

En ese año, el 30, el liberalismo, partido de avanzada, se unió, en su afán de progreso y victoria, sin sus seguidores perdiendo sus características de centristas (manchesteños) e izquierdistas.

Su gran victoria electoral sobre el tradicional adver-

sario, el conservador o

partido de Derecha, que ha

gobernado cuarenta y siete

años, lo llevó al poder.

En todo caso, sorpresa o

no, los conservadores afirman

cada vez más su dominio. El

país político va de lo rojo a

lo azul, como una corriente

que nadie puede detener.

Existen, desde luego, Minis-

tos, Gobernadoras y Alcalde-

s de liberales, en buen número.

Pero ya, sector tras sec-

tor, trepidá la estructura po-

lítica y administrativa, que

lenta y metódicamente va

transformada. El ambiente

burocrático se delinea por

eso francamente conserva-

dor. No hay mejor termó-

metro, en la vida y la rea-

# SENADO

SESION 16.a ESPECIAL EN MARTES 21 DE ENERO DE 1947  
(DE 10.30 A 13 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

Asistieron los señores senadores: Aduanero, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Borges, Cerdá, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Encuentro, Grove, Guzmán, Jiron Lautaro, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Muñoz, Muñoz, Neruda, Ocampo, Opazo, Ortega, Poklebyski, Rivero, Torres y Walker.

Y los señores Ministros: de Interior, de Relaciones Exteriores y de Trabajo.

Actuó de Secretario el señor Ullantrino Z. (don Fernando) y

de Prosecretario el señor Salas (don Eduardo).

Asistieron los señores senadores: Aduanero, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Aranunzio, Borges, Cerdá, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Encuentro, Errázuriz (don La- guna), Grove, Guzmán, Haub- beck, Jiron, Lautaro, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Muñoz, Neruda, Ocampo, Opazo, Ortega, Poklebyski, Rivero, Torres y Walker.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores pronunció, sobre esas materias, el discurso que se publicó "en extenso" en otras columnas.

—Se levantó la sesión.

SESION 17.a EXTRAORDINARIA EN MARTES 21 DE ENERO DE 1947

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL)

**CUENTA**

Se dio cuenta:

—Los señores mensajeros de la Cámara, el secretario de la diputación.

—Los señores primeros comunicantes que ha recibido, entre los señores de que pude ocuparse en el Congreso Nacional, en el actual período extraordinario suscitado, los siguientes proyectos:

1) Que prorroga los efectos de la Ley N° 7.784, sobre libertad de derechos aduaneros a la interior del cemento.

2) Sobre Convención suscrita por Chile con la Comisión Interamericana de Aviación Civil, celebrada en Chicago en 1944.

3) Sobre indemnización por años de servicios de los obreros.

4) Sobre modificaciones a la partida 1.709 de aranceles aduaneros para la Ley N° 7.784.

5) Sobre modificación de la Ley N° 8.032, a los agentes encargados de las Sociedades Anónimas de capital social.

6) Sobre modificación de los artículos que indica del Código de Tributos.

7) Sobre establecimiento de la consolidación de los créditos concedidos a los acreedores de las provincias de Coquimbo y Tarapacá por las instituciones que indican.

8) Sobre la autorización a la Municipalidad de Las Condes para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

9) Sobre abono de años de servicios al señor Héctor Escrivar;

10) El que crea en la Caja de Previsión de Empleados Particulares una comisión económica denominada "Departamento de Juicio de Empleados de Empresas del Servicio Públco".

11) Sobre aprobación del Convenio Sanitario suscrito por Chile con Bolivia y Perú, firmado en la ciudad de Arica el día 26 de mayo de 1946.

12) El que autoriza a las Municipalidades de Valdivia y Lontué.

Huaique, Licancabur y Curepto, para contratar empresas.

—Con los señores comunicantes que ha recibido, entre los señores de que pude ocuparse en el Congreso Nacional, en el actual período extraordinario suscitado, los siguientes proyectos:

1) Que modifica e limita el régimen de la propiedad minera en zonas y recursos después de la Comisión de Santiago; y

2) Sobre Convención suscrita por Chile con la Comisión Interamericana de Aviación Civil, celebrada en Chicago en 1944.

3) Sobre indemnización por años de servicios de los obreros.

4) Sobre modificaciones a la partida 1.709 de aranceles aduaneros para la Ley N° 7.784.

5) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

6) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

7) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

8) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

9) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

10) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

11) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

12) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

13) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

14) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

15) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

16) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

17) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

18) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

19) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

20) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

21) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

22) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

23) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

24) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

25) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

26) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

27) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

28) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

29) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

30) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

31) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

32) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

33) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

34) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

35) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

36) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

37) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

38) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

39) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

40) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

41) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

42) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

43) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

44) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

45) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

46) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

47) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

48) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

49) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

50) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

51) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

52) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

53) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

54) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

55) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

56) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

57) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

58) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

59) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

60) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

61) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

62) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

63) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

64) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

65) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

66) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

67) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

68) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

69) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que producen hasta un total de veinte millones de pesos, mediante la emisión de bonos.

70) Sobre la autorización a la Municipalidad de San Esteban, para contratar con vendedores ambulantes que produ

*En el Gran Hotel Termas de Puyehue.-*



J. L. el Presidente de la República, y señora de González Videla, y huéspedes del Gran Hotel Termas de Puyehue, durante una visita a la isla Fresia.

**BAUTIZOS.—**

En la Parroquia San Bruno, fué bautizado Cristian Alfonso Correa Montes. Fueron sus padres dona Teresa Ureta de Montes y don Manuel Montes Ureta.

Ha sido bautizada María Kímena del Carmen Sánchez Castillo, hija de don Gerardo Sánchez F., y de la Señora María Olga Castillo de Sánchez.

Fueron padres don Agustín Letelier Guerra y la señora Sara Zúñiga de Letelier.

Los funerales del señor Letelier se efectuarán en Valparaíso y diezmar a una expresiva ceremonia de duelo.

**Matrimonio.**

El viernes 18 del actual, a las 10 horas, fué bautizado en la Catedral de Santiago el matrimonio de la señora Clavío de la Huerta y el señor Oscar Plaza Piñera.

Los madrinos, por parte de don Luis Clavío Martínez y señora Julia Clavío Martínez y por parte del señor Carlos Plaza Salinas y señora Plaza.

**MATERNIDAD**

**CUSA KAPLAN'**

TELÉFONO: 63128

SERVICIO MÉDICO

MANEJANTE

**Hospital**

## G. Marshall asumió ayer la Secretaría de Estado

"Hay mucho que hacer y muy poco tiempo para hacerlo", dijo el nuevo Secretario a los periodistas

WASHINGTON, 21.— (U.P.)— (Por Donald González).— El general George C. Marshall tomó posesión de la Secretaría de Estado de la Unión e inmediatamente después de jurar el cargo se volvió al Presidente Harry Truman para manifestarle: "Aprecio sinceramente el honor y la confianza que me habéis dispensado. Hare todo lo que pueda".

Algunos minutos antes de tomar posesión el señor Marshall terminó con las conjeturas que se habían venido haciendo en torno a la posibilidad de que fuera designado candidato presidencial del Partido Demócrata en 1948, en caso de no aspirar Truman a la reelección, al declarar categoríicamente: "Considero apto el cargo de Secretario de Estado. Por tanto, regré mis actos de acuerdo con ese criterio. Hay la opinión popular de que, pese a lo que un hombre diga, puede ser reclamado para ocupar mi cargo. Por lo que cuando me refiero, insisto, a estar relacionado con cuestiones políticas, y por tanto, no se me podrá reclamar para ningún cargo político".

Pese a sus declaraciones, lo cierto es que Marshall, al asumir la Secretaría de Estado se ha convertido en el sucesor más probable del Presidente de la República de Estados Unidos pues, como no hay un Vicepresidente, la Constitución dispone que el siguiente en la línea de sucesión presidencial es el Secretario de Estado.

Marshall jura el cargo como sucesor de James F. Byrnes, ante la Corte Suprema, el Jefe del Departamento del Presidente Truman, y en presencia del propio Truman, Byrnes, todos los miembros del Gabinete y altos funcionarios oficiales estuvieron presentes.

El ex Jefe del Estado Mayor de Estados Unidos llegó por tren a Washington a las 7.55 A.M., procedente de Chicago, cumpliendo así su viaje desde la China, que fue interrumpido por varios días de descanso en Hawái, una noche de 24 horas en Chicago, donde el viaje en que venía tuvo que aterrizar debido al mal estado del tiempo.

Marshall no salió del tren hasta una hora y media después de llegar a la estación Union, y cuando finalmente bajó al andén lo primero que hizo fue hacer sus declaraciones espontáneas a los reporteros sobre los rumores presidenciales.

Después de jurar el cargo, Truman se acercó a Marshall y le dijo: "Aunque lamento sinceramente que el señor Byrnes haya considerado necesario dejar el cargo, creo que están en buenas manos las funciones de Secretario de Estado. Le agradezco lo que ha hecho".

En seguida Marshall hizo su breve declaración de agradecimiento.

Después de jurar el cargo Marshall estuvo reunido con el Presidente Truman durante una hora, y en seguida se dirigió al Departamento de Estado para entrevistarse durante el almuerzo con Byrnes, quien proyecta partir esta noche para su residencia particular en Spartanburg, Estado de Carolina del Sur.

Al llegar al Departamento de Estado, Marshall conversó brevemente con los periodistas, a quienes dijo: "Hay mucho que hacer y muy poco tiempo en qué hacerlo".

Cuando se le preguntó si concordaría personalmente a la reunión de Cancilleres señalada para el 10 de marzo en Moscú, contestó: "No sé de eso una palabra. Aún no ha tratado de ese asunto".

Decidió hacer comentarios directos sobre cuestiones de política nacional o internacional, y terminó su conversación con los periodistas haciendo la observación de que creía que el cargo que había jurado sería "tan difícil" como el de Jefe del Estado Mayor durante la guerra.

La mayoría de los observado-

### MEDIDAS PARA FOMENTAR LA ECONOMIA DE PAISES POCO DESARROLLADOS TRATAN U.

LAKE SUCCESS, 21.— (U.P.)— (For James Cane).— La comisión de Economía y empleo, del Consejo Económico Social, entró de lleno en la discusión de las medidas para fomentar la economía de los países de poco desarrollo, terminando la sesión sin un acuerdo concreto, pero ha aclarado el papel que desempeñará la Secretaría de las Naciones Unidas en esta labor en el sentido de no afectar la soberanía nacional de los países miembros.

Durante la sesión se lanzaron varias sugerencias sobre las maneras más apropiadas para realizar un estímulo a las economías de los países de poco desarrollo.

El delegado de la India, sugirió la creación de un organismo supervisor supremo, que coordinase las actividades de todas las otras organizaciones especiales y regionales.

El delegado norteamericano, Joseph Coppel, dijo que la ayuda, de que requieren los países poco desarrollados no debe darse sin la investigación previa, pero, por otra parte, tampoco debe "inundarse" esos países con comisiones investigadoras.

El delegado belga, Van Langeveld, sostuvo que el suministro de información por los miembros de las Naciones Unidas no debe ser obligatorio, y cuando se sigue a hacer un recuento de los recursos de los distintos países, el recuento debe ser a petición o con consentimiento del país, al efectuarse. Habiendo expresado tantos puntos de vista diferentes, la comisión accedió en cargar al secretario Weizsäcker, para que elabora la resolución,



Larga conferencia con Truman celebró el Gral. Mrashall

WASHINGTON, 21.— (U.P.)— El Secretario de Estado, general George C. Marshall sostuvo una larga conferencia con el Presidente Truman, antes de retirarse del despacho Presidencial donde había prestado juramento, y luego se dirigió al Departamento de Estado para conversar con Byrnes. Ambos almorzaron juntos.

Algunas de las peticiones que el nuevo Secretario de Estado hizo fueron:

"Aprecio sinceramente el honor y la confianza que me habéis dispensado. Hare todo lo que

podrá reclamar para ningún cargo político".

El general Marshall terminó con las conjeturas que se habían venido haciendo en torno a la posibilidad de que fuera designado candidato presidencial del Partido Demócrata en 1948, en caso de no aspirar Truman a la reelección, al declarar ca-

tegóricamente: "Considero apto el cargo de Secretario de Estado. Por tanto, regré mis actos de acuerdo con ese criterio. Hay la opinión popular de que, pese a lo que un hombre diga, puede ser reclamado para ocupar mi cargo. Por lo que cuando me refiero, insisto, a estar relacionado con cuestiones políticas, y por tanto, no se me podrá reclamar para ningún cargo político".

El general Marshall, al asumir la Secretaría de Estado se ha convertido en el sucesor más probable del Presidente de la Rep

ública de Estados Unidos pues, como no hay un Vicepresidente, la Constitución dispone que el siguiente en la línea de sucesión presidencial es el Secretario de Estado.

Marshall jura el cargo como sucesor de James F. Byrnes, ante la Corte Suprema, el Jefe del Departamento del Presidente Truman, y en presencia del propio Truman, Byrnes, todos los miembros del Gabinete y altos funcionarios oficiales estuvieron presentes.

El ex Jefe del Estado Mayor de Estados Unidos llegó por tren a Washington a las 7.55 A.M., procedente de Chicago, cumpliendo así su viaje desde la China, que fue interrumpido por varios días de descanso en Hawái, una noche de 24 horas en Chicago, donde el viaje en que venía tuvo que aterrizar debido al mal estado del tiempo.

Marshall no salió del tren hasta una hora y media después de llegar a la estación Union, y cuando finalmente bajó al andén lo primero que hizo fue hacer sus declaraciones espontáneas a los reporteros sobre los rumores presidenciales.

Después de jurar el cargo, Truman se acercó a Marshall y le dijo: "Aunque lamento sinceramente que el señor Byrnes haya considerado necesario dejar el cargo, creo que están en buenas manos las funciones de Secretario de Estado. Le agradezco lo que ha hecho".

En seguida Marshall hizo su breve declaración de agradecimiento.

Después de jurar el cargo Marshall estuvo reunido con el Presidente Truman durante una hora, y en seguida se dirigió al Departamento de Estado para entrevistarse durante el almuerzo con Byrnes, quien proyecta partir esta noche para su residencia particular en Spartanburg, Estado de Carolina del Sur.

Al llegar al Departamento de Estado, Marshall conversó brevemente con los periodistas, a quienes dijo: "Hay mucho que hacer y muy poco tiempo en qué hacerlo".

Cuando se le preguntó si concordaría personalmente a la reunión de Cancilleres señalada para el 10 de marzo en Moscú, contestó: "No sé de eso una palabra. Aún no ha tratado de ese asunto".

Decidió hacer comentarios directos sobre cuestiones de política nacional o internacional, y terminó su conversación con los periodistas haciendo la observación de que creía que el cargo que había jurado sería "tan difícil" como el de Jefe del Estado Mayor durante la guerra.

La mayoría de los observado-

### Muchos y variados problemas deberá resolver el nuevo Secretario de Estado de los EE. UU., George Marshall

SU PRINCIPAL RESPONSABILIDAD SERAN LAS RELACIONES CON LA UNION SOVIETICA

NUEVA YORK, 21.— (U.P.)— El general Marshall ha asumido las funciones de Secretario de Estado de Estados Unidos, abocando a muchos y muy variados problemas.

Su principal responsabilidad del momento será las relaciones de Estados Unidos con Rusia Soviética. En ésto se espera que siga la política del Secretario de Estado Byrnes, de "mostrarle paciente, pero firme".

Algunos diplomáticos han admitido privatamente que se sienten preocupados por Marshall. Dicen que es un militar, y que Rusia puede tomar la designación de un líder militar, como una maniobra para asustarle o como un bluff para que haga concesiones.

Por otra parte, los antecedentes militares de Marshall pueden resultar una ventaja en lugar de un factor desfavorable. Los funcionarios soviéticos tienen mucha respeto por el poder y la fuerza en los hombres. Los líderes militares rusos pueden encontrar muy fácil firmar de acuerdo con un hombre que habla su propio lenguaje — el lenguaje francés y brusco del soldado.

Rusia es el principal de los problemas para Marshall, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica.

Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira en torno del desarme y la bomba atómica. Junto con estas están las demandas rusas de bases en el Ártico y de defensa conjunta de los Dardanelos.

Otro problema que concierne a las relaciones ruso-americanas, al presente gira

Policía de Trinidad  
empleó gases y palos  
AL QUERER DISPERSAR A  
MILITARES QUE INVADIERON  
ZONAS PETROLIFERAS

MUERTO ESPASA. (Trinidad)  
(U.P.) — La policía  
empleó gases lacrimógenos  
para dispersar una multitud  
que invadió en las zonas  
de la Almadena, las oficinas de la  
Compañía Petrolera británica  
y establecer una línea de piquete  
en torno de las mismas. Se rea-  
lizaron numerosas detenciones.  
La multitud lo integraban po-  
co a menos de un millar de  
hombres al lider Uriah Butler, que  
se apoderado de la zona petrolera  
el domingo pasado de acuer-  
do con la ley de emergencia pro-  
clamada el 19 de enero por el  
gobierno de Trinidad. Se informó  
que la multitud se dirigió a las fuerzas policiales con  
pedras y piedras, lesionando al  
personal de policía y varios  
oficiales.

Los refuerzos policiales llega-  
ron al lugar del incidente armado  
con fusiles y bombas de ga-  
sos lacrimógenos, logrando disper-  
sar a la multitud, cargando des-  
cargas sobre ella con porras a  
largo de la calle comercial  
principal de esta ciudad, cuyas  
tiendas cerraron todas sus  
puertas.

La policía hizo un sólo disparo  
que resultaron heridos a bala.

Secuestrada una  
niña de 16 años en  
Lodi, California

DOS SECUESTRADORES HAN  
EXIGIDO RESCATE

LODI (CALIFORNIA), 21. — Alice Devine, atracada  
y secuestrada una jovencita de 16 años de  
edad hija de una prominente  
familia de esta población, ha  
sido secuestrada y los secuestradores  
han exigido un rescate.

No es menor entusiasmo el elogio de Arrau que formula el crítico del "News Chronicle". A su entender, destacaron la magnífica interpretación de las Variaciones de Brahms, y la sensibilidad poética que despliega en las obras de los citados grandes maestros franceses. El público —dice— no dejaba irse al artista, que tuvo que salir doce veces al escenario, para saludar al auditorio, antes de retirarse definitivamente de la sala.

PEQUEÑA AMERICA, 21. — (U.P.) — El cuerpo de ingenieros de la flota norteamericana construye el campamento de la expedición con el mismo ardor y rapidez empleado en sus construcciones durante la guerra, pero las condiciones antárticas obstaculizan los trabajos, crean difíciles problemas. Los ingenieros han hecho modificaciones en el equipo mecánico, para vencer los obstáculos inesperados.

La superficie de hielo y nieve destrozadas por las cargas de tractores de cruga, parecen por la variedad de vehículos y materiales una de las playas de invasión durante la guerra. Los conductores de grandes tractores utilizan grúas para arrastrar los trineos cargados de materiales desde el "Yancey" hasta el depósito de materiales, combustibles y máquinas, que son conducidos en largas caravanas de trineos tirados por tractores a través de los puentes de madera colocados sobre una gran abertura en la bahía de hielo. Las entradas de los puentes están cubiertas por esteras metálicas.

El primer problema que tuvo que ser vencido por los ingenieros es cómo conducir cargas al destino, regresando alrededor de los puentes. Los tractores parten y se funden en el hielo, lo sin poder avanzar. El problema fue resuelto utilizando trozos de madera en abrazaderas de tractores. De esta forma los tractores subían y bajaban el

ascendiente con facilidad. Los automóviles anfibios utilizados normalmente para conducir el personal iban de un lado a otro, sin apenas romper la superficie de hielo.

MAPA ANTARTICO PUBLICO ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21. — (U.P.) — Se dió a la publicidad el primer mapa de la zona austral de Argentina, confeccionado por el Instituto Geográfico Militar.

El "Mapa de la zona austral" comprende la parte austral de la Patagonia, incluso Tierra del Fuego y las Islas Malvinas, estando perfectamente delineado el territorio Antártico.

En varios recuadros y en escaletas aumentadas, aparecen las islas Orcadas del sur, las islas Georgias del sur, las islas de la Decepción, Shetland del sur, islas Argentinas y el archipiélago Melchor, ubicado en pleno continente Antártico.

SHANGHAI, 21. — (U.P.) — China recibió hoy el nuevo año lunar con 5 a 6 millones de personas que necesitan más alimentos, con dos provincias amenazadas por el hambre la próxima primavera, y con ninguna solución fundamental a la vista.

En opinión de los observadores autorizados y, según cifras estadísticas, la situación es "normal".

Tal como ocurría antes que la UNRRA comenzara sus actividades, y según seguirá probablemente mucho después que el envío de víveres deje de existir, el nuevo año fue recibido con fiestas entre los ricos y con hambre y sufren entre los pobres.

Desde Shanghai y otros pueblos, caravanas de alimentos y equipo marchan hacia el interior para tratar de aliviar la situación, pero los encargados de estos grupos de caridad son los primeros en admitir que estos productos solo aliviarán temporalmente, pero no podrán nunca curar el mal crónico de China. Este problema, tal vez jamás sea resuelto hasta que los chinos cambien sus antiguas formas de vida. Antes que esta tierra superpoblada y hambrienta pueda sostenerse por sí misma, será necesario dedicar una década de trabajo para mejorar la agricultura y el transporte, realizar una inmena labor contra las inundaciones y educar al pueblo con métodos modernos contra la excesiva sequía.

Estas necesidades han asolado la zona durante tanto tiempo que es difícil precisar en qué cantidad han sido aumentadas por la guerra.

Los informes suministrados por los funcionarios de la UNRRA son todos de desolación y miseria, agravadas ahora por el invierno.

En la provincia de Anhwei, al norte del país, el hambre alcanza ya proporciones epidémicas, y las perspectivas son que la situación empeorará hasta abril o mayo.

Cuando se anuncia la reparación de un saco de harina, inmensas columnas de refugiados convergen en grandes cáravanas. Treinta y cinco mil personas vinieron a Nanking, en

Durante su corta existencia, la UNRRA ha llevado 850.000 toneladas de alimentos a China.

Aranha confirmó haber recibido ofrecimiento del Delegado en la NU AUN NO OFICIALMENTE

NEW YORK, 21. — (U.P.) — El Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, doctor Oswald Aranha, confirmó a la United Press que ha recibido el ofrecimiento extraterritorial para el cargo de delegado de Brasil ante el Consejo de Seguridad, pero que ha rehusado comprometerse en una u otra forma, hasta no recibir oficialmente la designación.

Dijo que se le informó ayer telefónicamente que el Gobierno de Dutra le está considerando, y espera un cable que le ofrezca oficialmente el puesto, hoy o mañana. Afadió que hasta que lo reciba no podrá anunciar cuál será su respuesta.

Amigos de Aranha en Nueva York, que han hablado con él, dicen que está indeciso; pero una fuente allegada a la delegación brasileña, expresó la opinión de que aceptaría la designación.

PIOR FIN, YA LO TENEMOS!!

La nueva banda para reloj de pulsera que se ajusta por sí misma. (Máscara registrada). Un artículo de distinción y elegancia. No es afectado por el tiempo y siempre mantiene su apariencia de impecable sanidad. Precio U.S. \$10.00 por cada uno.

GENERAL UTILITIES CORP.  
(Plastic Division), Box 514, P. O. Box  
CENTRAL ANEX, New York, 17,  
N. Y.

## CLAUDIO ARRAU FUE ACOGIDO TRIUNFALMENTE EN INGLATERRA

EXCLUSIVO PARA "LA NACION", POR ALLAN OSBORNE

La brillante jira artística que está realizando Claudio Arrau ha despertado los más elogiosos juicios críticos en toda la gran prensa británica.

PUERTO ESPAÑA, (Trinidad) — La policía empleó gases lacrimógenos para dispersar una multitud que invadió en las zonas petrolíferas, las oficinas de la Compañía Petrolera británica y establecer una línea de piquete en torno de las mismas. Se realizaron numerosas detenciones. La multitud lo integraban poco a menos de un millar de personas al lider Uriah Butler, que se apoderado de la zona petrolera el domingo pasado de acuerdo con la ley de emergencia promulgada el 19 de enero por el gobernador de Trinidad. Se informó que la multitud se dirigió a las fuerzas policiales con piedras y piedras, lesionando al personal de policía y varios oficiales.

Los refuerzos policiales llegaron al lugar del incidente armado con fusiles y bombas de gases lacrimógenos, logrando dispersar a la multitud, cargando desatas sobre ella con porras a lo largo de la calle comercial principal de esta ciudad, cuyas tiendas cerraron todas sus puertas.

La policía hizo un sólo disparo que resultaron heridos a bala.

El presidente, Enrico de Nicolás, y los dirigentes políticos pasaron el primer día de crisis entrevistándose y consultándose sobre las posibles soluciones.

El Presidente De Nicolás, recibió a De Gasperi y a Giuseppe Saragat, Presidente Electo de la Asamblea Constituyente, y a los ex primeros ministros, Francisco Nitti, Ivano Rondoni y Peppino Patti. El veterano estadista Vittorio Emanuele Orlando, aplazó su entrevista con De

Nicolás, hasta mañana por la tarde indispuesto.

Aparentemente, todos los grupos políticos están conforme en que De Gasperi, sea su propio sucesor, pero están abiertamente en desacuerdo con respecto a la composición del nuevo gobierno.

Los grupos del ala derecha dicen que el anterior gobierno de coalición que integraron los demócratas-cristianos, los republicanos socialistas y los comunistas, tuvo su oportunidad y de modo ser un fracaso.

Los derechistas sostienen el criterio que Italia tendrá que elegir entre dos tipos de gobierno, a saber: primera, una "centración" de centristas e izquierdistas; o segundo, una coalición más amplia que la combinación anterior de cuatro partidos, para darle participación en el gobierno a cuatro partidos o más que hasta ahora no han formado parte en el gobierno.

Las esferas izquierdistas parecen estar satisfechas con la combinación de cuatro partidos como fué el gabinete renunciante.

Algunos de éstos, especialmente los socialistas de izquierda, dicen que se llame al gabinete italiano a los otros tres grupos políticos importantes: los quinquiunistas de Guglielmo Giannini, calificados de neo-fascistas, los socialistas de derecha y los monárquicos.

Los observadores por lo general, creen que el gobierno se ampliará para darle cabida a los partidos de Acción y Liberal, que participaron en anteriores gobiernos provisionales. Se duda que se llame al gobierno a los otros tres grupos políticos importantes: los quinquiunistas de Guglielmo Giannini, calificados de neo-fascistas, los socialistas de derecha y los monárquicos.

Entre tanto, las autoridades militares dicen que han notado movimiento de los guerrilleros hacia el sur, pero que algunos pequeños grupos permanecen iluminados para hostigar el movimiento de las tropas gubernamentales.

Ayer se combatió en la aldea de Fier, situada a 40 kilómetros al este de Lamia, donde los guerrilleros atacaron la guarnición pero fueron rechazados.

El grupo del ala derecha socialista, formado al dividirse el partido en los primeros días de este mes, ha anunciado que no participará en ningún gobierno hasta después de las próximas elecciones generales. Los monárquicos han rehusado participar en gobiernos republicanos y los quinquiunistas insisten en un gobierno de un solo partido.

Por su parte, algunos dirigentes demócratas cristianos en declaraciones hechas por radio se muestran partidarios de la eliminación de los comunistas del próximo gobierno, mientras los editores de las principales editoriales de las casas periodísticas de 18 a 14. refunfuñan.

En su mensaje, el presidente Gianni P. De Gasperi, ha llamado a la Asamblea Nacional a reunirse sus actividades el próximo 3 de febrero.

ROMA, 21. — (U.P.) — En las esferas políticas de Roma, prevalece la opinión que antes de fines de esta semana, Italia contará con un nuevo Gabinete presidido tal vez por el propio Ministro renunciante, Alcide De Gasperi, contándose así con un Gobierno antes que la Asamblea Nacional reanude sus actividades el próximo 3 de febrero.

MIAMI BEACH, 21. — (U.P.) — Un informante allegado a los familiares de Al Capone, dijo en las últimas horas de la tarde de hoy, que el ex rey de mafiosos y pistoleros de los Estados Unidos estaba "al borde de la muerte", pero que a las 5.25 P. M. estaba suavemente grave.

LA PAZ, 21. — (U.P.) — Los partidos que apoyaron la candidatura presidencial de Luis Fernando Guachaca, declaran que corresponde al próximo Congreso realizar el escrutinio de las elecciones y proclamar al Presidente de la nación.

RIO DE JANEIRO, 21. — (U.P.) — El Partido Comunista brasileño mantiene una cómoda ventaja en la competencia por el Gobierno del rico Estado Industrial de São Paulo, tomando como base los resultados incompletos conocidos hasta ahora, en las elecciones efectuadas el domingo pasado.

WASHINGTON, 21. — (U.P.) — El General George C. Marshall juró hoy el cargo de Secretario de Estado.

CALCUTTA, 21. — (U.P.) — Por lo menos un millón de personas no pudieron hoy asistir a sus ocupaciones debido a la huelga de tranvías. Los tranviarios pidieron aumento de sus salarios.

ATENAS, 21. — (U.P.) — El Rey Jorge llamó a todos los partidos políticos para consultar sobre la formación del nuevo Gobierno.

MOSCÚ, 21. — (U.P.) — Un informe de la comisión sobre planes del Estado califica la sequía habida en Rusia el año pasado como la peor en más de medio siglo, superando aún a la de 1921, cuando 23 millones de personas resultaron afectadas en 23 provincias.

## ABSUELTO



Max Schmeling

BERLIN, 21. — (U.P.) — Se ha informado que Max Schmeling, el boxeador alemán que está realizando una brillante jira artística que está realizando Claudio Arrau ha despertado los más elogiosos juicios críticos en toda la gran prensa británica.

El pasado día 19, el eminente pianista chileno actuó en la Royal Opera House, en Covent Garden, alcanzando uno de los más resonantes triunfos que jamás haya conseguido ejecutando alguno ante el exigente público londinense.

Para el crítico musical del "Times", Arrau se mostró como "un gran virtuoso", demostrando particularmente su interpretación de las "Variaciones" de Brahms, sobre un tema de Paganini, y sus versiones de distintas obras de Ravel, Debussy y Poulenc. Para él, la "pureza de los tonos del artista hizo sentir al auditorio toda la grandeza de la música que ejecutó".

Por su parte, Roy Johnson critico musical del "Daily Express", considera a Arrau como un músico verdaderamente grande, admirando la perfección de su mecanismo en la interpretación de obras de Bach. "Había tal claridad y tal exactitud de ejecución, que el oído —dice— no perdía ninguno de los fascinantes detalles de la construcción". "Ejecutó las maravillosas frases de la famosa Sonata en Si bemol de Mozart, con el mismo cuidado con que un joyero de antaño ponía en la exhibición de sus filigranas". También elogia la interpretación de las súbditas variaciones, así como la brillante

interpretación del Carnaval de Schumann.

No es menos entusiasta el elogio de Arrau que formula el crítico del "News Chronicle". A su entender, destacaron la magnífica interpretación de las Variaciones de Brahms, y la sensibilidad poética que despliega en las obras de los citados grandes maestros franceses. El público —dice— no dejaba irse al artista, que tuvo que salir doce veces al escenario para saludar al auditorio, antes de retirarse definitivamente de la sala.

El Rey Jorge de Grecia llamó a los Jefes de Partidos Políticos para formación de nuevo Gobierno

ATENAS, 21. — (U.P.) — El Rey Jorge llamó a todos los jefes de los partidos políticos para conformar el primer día de crisis entrevisándose y consultándose sobre las posibles soluciones.

El Presidente De Nicolás, recibió a De Gasperi y a Giuseppe Saragat, Presidente Electo de la Asamblea Constituyente, y a los ex primeros ministros, Francisco Nitti, Ivano Rondoni y Peppino Patti.

El veterano estadista Vittorio Emanuele Orlando, aplazó su entrevista con De

Nicolás, hasta mañana por la tarde indispuesto.

Aparentemente, todos los grupos políticos están conforme en que De Gasperi, sea su propio sucesor.

Los grupos del ala derecha dicen que el anterior gobierno de coalición que integraron los demócratas-cristianos, los republicanos socialistas y los comunistas, tuvo su oportunidad y de modo ser un fracaso.

Los derechistas sostienen el criterio que Italia tendrá que elegir entre dos tipos de gobierno,

a saber: primera, una "centración" de centristas e izquierdistas;

o segundo, una coalición más amplia que la combinación anterior de cuatro partidos,

para darle participación en el gobierno a cuatro partidos o más que hasta ahora no han formado parte en el gobierno.

Los grupos de izquierda dicen que el anterior gobierno de coalición que integraron los demócratas-cristianos, los republicanos socialistas y los comunistas, tuvo su oportunidad y de modo ser un fracaso.

Los derechistas sostienen el criterio que Italia tendrá que elegir entre dos tipos de gobierno,

a saber: primera, una "centración" de centristas e izquierdistas;

o segundo, una coalición más amplia que la combinación anterior de cuatro partidos,

para darle participación en el gobierno a cuatro partidos o más que hasta ahora no han formado parte en el gobierno.

Los grupos del ala derecha dicen que el anterior gobierno de coalición que integraron los demócratas-cristianos, los republicanos socialistas y

## TEXTO DEL CONVENIO...

(DE LA 1. A PAG.)

Artículo 1.o, la que se notifica rá reciprocamente dentro del plazo de 180 días, contados desde la fecha en que se ponga en vigencia el presente Convenio.

Artmos Gobiernos se reservan el derecho de excluir de sus respectivas listas, en forma temporal o permanente, los productos o mercaderías que crean conveniente.

Artículo 5.o.— El régimen de liberación reciproca del pago de derechos aduaneros generales y especiales a los productos y mercaderías originarias de Chile y Argentina, establecido en los artículos anteriores, se pondrá en vigencia tan pronto como las Altas Partes contratantes hubieren intercambiado las listas a que se refiere el artículo 4.o, y en lo demás, el régimen de Unión Aduanera se hará extensivo entre los dos países en otra forma o con relación a los otros productos o mercaderías, a medida que los dos países contratantes lo consideren posible y así lo acuerden por convenio ulterior.

Artículo 6.o.— El Gobierno de la República Argentina, por intermedio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, acuerda al Gobierno de la República de Chile durante el término de tres años, a contar desde la fecha en que entre en vigencia el presente Convenio, un crédito rotativo con un descubierta autorizado de cien millones de pesos, moneda nacional argentina, el que podrá ser utilizado, exclusivamente, para cubrir el saldo desfavorable para Chile que, eventualmente, pueda arrojar el intercambio de mercaderías entre ambos países.

Artículo 7.o.— Con imputación al crédito al que se refiere el artículo 6.o, el Gobierno chileno podrá utilizar cincuenta millones de pesos, moneda nacional argentina, como máximo, en cada uno de los años 1947, 1948 y 1949.

Artículo 8.o.— Las sumas utilizadas por el Gobierno de Chile con imputación al crédito establecido en el artículo 6.o, devengarán intereses hasta su total cancelación, a razón de 3,50 por ciento anual.

Estos intereses se liquidarán y abonaran semestralmente, debiendo efectuarse la primera liquidación y pago a los 180 días contados desde la fecha de utilización del crédito.

Artículo 9.o.— A la expiración del plazo de vigencia del crédito establecido en el artículo 6.o, el Gobierno de la República de Chile amortizará íntegramente las sumas utilizadas con imputación al mismo, en diez cuotas semestrales iguales, la primera de las cuales se hará efectiva a los seis meses contados desde el vencimiento del crédito, o sea, en enero de 1950.

Las amortizaciones y el pago de los intereses indicados en el artículo, deberán efectuarse a través de las negociaciones en el mercado argentino, los que podrán provenir de la negociación en el mercado argentino de oro amonedado o en barras de buena entrega, o de divisas de libre disponibilidad.

Artículo 10.o.— El Gobierno de Chile podrá, en cualquier momento, amortizar total o parcialmente en las condiciones indicadas en el artículo 9.o, las sumas utilizadas con imputación al crédito, pero estas amortizaciones no podrán ser inferiores a un millón de pesos moneda nacional cada una.

Artículo 11.o.— El Gobierno argentino, por intermedio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, invertirá en Chile la suma de trescientos millones de pesos, moneda nacional, con el objeto de colaborar en la creación de nuevas actividades económicas en dicho país, o intensificar las existentes y aumentar, en ambos casos, la exportación a la República Argentina de productos originarios de Chile especialmente: cobre, hierro, acero, salitre, carbón, maderas y energía eléctrica, todo desde un punto de vista de estrecha coordinación de las economías argentino-chilenas.

Artículo 12.o.— A los efectos indicados en el artículo 11, se constituirá en Chile una Sociedad de Financiamiento Argentino-Chilena, integrada por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y la Corporación de Fomento de Chile, cuyas características principales serán las siguientes:

a) La Sociedad será gobernada por un Directorio integrado por un Presidente y seis Directores.

b) Tres directores de nacionalidad chilena, representarán a la Corporación de Fomento de Chile, y tres de nacionalidad argentina, representarán al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

c) El Presidente del Directorio, deberá ser de nacionalidad chilena, y lo designarán de común acuerdo los miembros del Directorio. En caso de que no pudieran ponerse de acuerdo, el Presidente del Directorio será designado por el señor Presidente de la República de Chile.

d) El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, contribuirá a la formación del capital de la sociedad con la suma de trescientos

mil millones de pesos, moneda nacional argentina, que se aportarán en la forma y condiciones que se establezcan en el contrato social.

e) Con sujeción a las condiciones y garantías que para cada caso se establezcan, la Sociedad financiará mediante aportes de capital, concesión de préstamos o cualquier otro medio, a empresas existentes o que se crean en Chile, que se dediquen a actividades económicas dentro, siempre, de los límites establecidos en el artículo 11.

f) Las operaciones de financiamiento que se refiere al inciso "e", las condiciones de su realización deberán ser aprobadas por el voto unánime de los integrantes del Directorio de la Sociedad.

g) La totalidad o parte de las producciones que se originan de las empresas que finançian esta Sociedad se destinarán preferentemente a atender el consumo argentino una vez cubiertas las necesidades del consumo chileno. El Gobierno de Chile se compromete a permitir la exportación de estos productos a la República Argentina.

h) En relación con el inciso "g" anterior, se entenderá que la preferencia se otorga en igualdad de precios, calidades y condiciones.

i) El plazo de duración de la Sociedad será de cincuenta años a contar desde la fecha de su constitución. La forma y condiciones de la liquidación se establecerán en el contrato social.

j) El Gobierno de Chile garantiza, sucesivamente, a la Sociedad del capital importado por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y el pago de un interés anual sobre los importes utilizados en el financiamiento de empresas chilenas. Si las utilidades de la Sociedad excedieran en cualquier año del cuatro por ciento sobre los importes utilizados en el financiamiento de empresas chilenas el excedente será acumulado para cubrir posibles pérdidas en ejercicios siguientes.

Las demás disposiciones destinadas a regir la constitución y funcionamiento de la Sociedad serán convuladas por común acuerdo entre el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y la Corporación de Fomento de Chile.

Art. 13.— Si la Sociedad de Financiamiento argento-chilena, constituida de acuerdo con el art. 12 se viera precisada a destinar parte del aporte argentino a la adquisición en terceros países de maquinarias o materiales necesarios para el cumplimiento de los objetivos a que se refieren los arts. 11 y 12 o a otros gastos que nayan de pagarse en moneda extranjera destinados a los fines indicados en estos artículos podrá transferirlo desde la Argentina a la nación donde realice estos gastos en virtud de lo dispuesto en el párrafo anterior, deberá suplir esa falta de bodegas utilizando con preferencia, en igualdad de condiciones, buques de la bandera nacional chilena y argentina en igualdad de toneaje.

Si cualquiera de los dos países no tuviera buques suficientes para el transporte de la carga que le corresponde, en virtud de lo dispuesto en el párrafo anterior, deberá suplir esa falta de bodegas utilizando con preferencia, en igualdad de condiciones, buques de la bandera de otros países contratantes.

Art. 23.— Los Gobiernos contratantes se comprometen a promover las comunicaciones aéreas comerciales entre ambos países, a cuyo efecto se concederán en régimen de reciprocidad, las facilidades y autorizaciones necesarias para que el transporte de las mercaderías que se intercambien Chile y Argentina se efectúe preferentemente en buques de bandera nacional chilena y argentina en igualdad de toneaje.

Si cualquiera de los dos países no tuviera buques suficientes para el transporte de la carga que le corresponde, en virtud de lo dispuesto en el párrafo anterior, deberá suplir esa falta de bodegas utilizando con preferencia, en igualdad de condiciones, buques de la bandera de otros países contratantes.

Art. 24.— El Gobierno chileno se reserva el derecho de hacer asegurar en compañías chilenas las mercaderías chilenas que se exporten a la Argentina y los productos argentinos que se importen en Chile, cuando se transporten por cuenta del vendedor o del comprador respectivamente.

El Gobierno argentino se reserva el derecho de hacer asegurar en compañías argentinas las mercaderías argentinas que se exporten a Chile y los productos chilenos que se importen en la Argentina, cuando se transporten por cuenta del vendedor o del comprador, respectivamente.

Art. 25.— En la medida que lo consentan sus respectivas legislaciones, ambos Gobiernos adoptarán las disposiciones del caso tendientes a lograr que las operaciones de reaseguro que las empresas radicadas en uno de los dos países deben concertar en el extranjero se realicen preferentemente en el otro.

Art. 26.— El presente convenio deberá ser ratificado y puesto en vigencia tan pronto se cumplan las disposiciones constitucionales de ambos países.

Regirá por un plazo de 5 años a partir de la fecha de su entrada en vigencia, salvo en lo que se determine expresamente en el texto mismo y será renovable a petición de los dos países de acuerdo con tres meses de anticipación anterior a cada otro.

Art. 27.— Los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y Argentina adoptarán las medidas necesarias e incrementarán, en términos de reciprocidad, el intercambio de películas cinematográficas.

Art. 28.— Los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y Argentina adoptarán las medidas necesarias y condiciones, las maquinarias, materiales e implementos que no se produzcan en Chile, necesarios para la ejecución de las obras públicas a que se refiere el art. 15. Solo en el caso de que el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio no pudiera suministrarlos en las condiciones requeridas o cotizar mayores precios de los vigentes en otros mercados proveedores, el Gobierno de Chile podrá adquirir los materiales, maquinarias e implementos en otros países.

Art. 29.— Si el Gobierno de Chile se viera precisada

## \$ 7.633,742.00 SE INVERTIRAN EN LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE ANCUD

ESTARA UBICADO EN LA PARTE CENTRICA DE LA CIUDAD Y CONTARA CON 72 CAMAS.— LOS TRABAJOS SE INICIARAN EL DOMINGO PROXIMO CON ASISTENCIA DEL MINISTRO DE SALUDIDAD

### USO INDEBIDO DE LAS BOCINAS DE LOS AUTOMOVILES

Desde ayer noche a las 22 horas, Carabineros de la Prefectura del Transito comenzaron a aplicar sanciones contra los automovilistas que usan indebidamente sus bocinas las que no podrán tocarse hasta las 6 horas de la mañana, de acuerdo con el nuevo reglamento que rige sobre esta materia.

Más o menos dentro de un año, iniciará sus actividades el nuevo Hospital de Ancud, que se levantará en terrenos adquiridos por la Junta de Beneficencia que eran de propiedad de la Sucesión de don Vicente Alvarado. En la construcción de este moderno Hospital se invertirán \$ 7.633.742.

Dotándolo de todos los adelantos modernos con que cuentan los establecimientos de esta índole.

Tendrá una capacidad de 72 camas y contará con Servicios especializados en Cirugía, Maternidad, Servicio de Rayos X, pensionado para hombres y mujeres, pediatría, Pabellón de operaciones, sala de partos y esterilización.

Por tratarse de un terreno en pendiente, ha sido necesario consultar rebajes del terreno y muros de soportamientos para el emplazamiento del edificio, que constará de un piso zócalo, aprovechando el desnivel del terreno: un primer piso, donde se instalarán los principales Servicios del Hospital, y un se-

gundo piso que servirá de dormitorio para el personal.

El antiguo Hospital, llamado San Carlos, se incendió en 1941,

que lo obligó a la Beneficencia a arrendar unos terrenos pertenecientes a la Congregación religiosa de la Inmaculada Concepción. El canón que pagó actualmente la Beneficencia es de \$ 45.000, anuales. El nuevo Hospital quedará ubicado en calle Almirante Latorre entre Guayguen y Maipú, deslindeando con las propiedades de los señores Günther y Orloff.

Los terrenos del antiguo Hospital fueron vendidos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares, y en ellos funciona actualmente la Escuela Normal. El precio fue de \$ 43.570.

Como declinó la ubicación del nuevo Hospital es muy conveniente, pues, es encuentra a 100 metros de la Estación y más o menos, a cinco cuadras de la Plaza principal de la ciudad. Los trabajos se iniciarán a las 12:30 horas, del do-

mingo próximo y a la ceremonia asistirá el Ministro de Saludidad, el Subsecretario de ese Ministerio, el Director General de Beneficencia, el Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios y el Secretario del Ministro, quienes se dirigirán a esa ciudad por vía aérea el viernes.

Agreden que los bolivianos

se encuentran interesados

por tal medida, debido a que la ferrovia de Arica a La Paz no mejora las deficiencias derivadas de la carencia de material de arrastre, bodegas, etc.

Aseguran estas mismas per-

sonas que los importadores bo-

livianos ya han ordenado que

sus pedidos sean despachados

por Marani, desde donde se

han llevados al Altiplano en

el Abra.

Estimado que en breve tiempo

los grúas del puerto empie-

zan a moverse y de uso y en

funcionamiento de la ma-

dera que no se conformen

al criterio que el Presidente

de la República sostiene.

Los presidentes de los pa-

íses Radicales y Liberales

tuvieron en pleno acuerdo

resolver de esta forma

las diferencias producidas,

en

el

convenio

que

despacho en el Congreso,

uso de sus facultades consu-

tuionales que no se conformen

al criterio que el Presidente

de la República sostiene.

Estudiada esta alternativa

con el Presidente de la Re-

pública, se llegó al acuerdo

de aprobar los planes pro-

pagados

para sostener a los parti-

dos mencionados

en puntos de vista en el Con-

greso, quedando S. E. el Presi-

diente de la República en

la tarde de ayer los pre-

sidentes de los partidos Ra-

dical y Liberal, señores Al-

fredo Rosende y Gustavo Ri-

vera, respectivamente, cele-

braron una detenida reunión

en la Sala de Despacho de

S. E. el Presidente de la Re-

pública, con el objeto de re-

solver las diferencias que se

habían producido en la re-

alización del proyecto de si-

nicalización campesina.

Después de un detenido es-

tudio de cada una de estas

dificultades, ellas fueron ob-

viadas y solamente no se

produjo acuerdo respecto de

dos o tres puntos.

Todo el mecanismo de la

disminución y de la venta

de aceite se mantendrá el

precio de \$ 32 litro, será man-



(DE LA 1.ª PAG.)  
español en la última Asamblea General de la UN.

#### NO SE TRATA DE INTERVENCIÓN

En efecto, en el llamado "problema español" no se trata de la intervención de un Estado en los asuntos de otro, sino que es éste el legítimo derecho que tiene la comunidad internacional organizada para resguardar el principio que dio origen a su establecimiento, que no es otro que garantizar la paz, vigilando la acción de los Estados cuya inspiración ideológica signifique un peligro para las naciones democráticas del mundo.

Ya desde antes de la última guerra mundial, las Repúblicas Americanas se venían ocupando parcialmente al establecimiento del principio de no intervención en el desarrollo y afianzamiento del concepto del ideal democrático en el universo y de la necesidad de velar porque el hombre en su calidad de tales amparado en el goce real y efectivo de sus derechos elementales. Numerosas iniciativas se han planteado a este respecto, entre las cuales es oportuno citar una moción presentada por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Miguel Cruchaga Tocornal, a la Conferencia Interamericana de Consolidación de Paz celebrada en Buenos Aires en 1936. Ella comprobó la viva conciencia que pregonaba que ha llegado el momento de reconocer a un Gobierno de hecho antes de que este demuestre que cumple sus obligaciones internacionales, y que está resuelto a devolver a las instituciones su normalidad democrática.

Como pueden apreciar los Honorable Senadores que me escuchan, los Delegados chilenos a la Conferencia de San Francisco, tenían el concepto claro de que la comunidad internacional o sea el organismo de las Naciones Unidas, estaba en el deber al intervenir en los problemas que el Dr. José I. International clásico consideraba como de la exclusiva jurisdicción de cada Estado. Por tanto, adoptando la actitud jurídica de "no beligerante", llamada por el mismo Gobierno "neutral", justamente en los momentos más difíciles para los aliados y más trágicos para Francia cuando Italia acaba de entrar en la guerra. Sólo a finales de 1943, esta "beligerancia" abandonó su inconformidad totalitaria para adoptar una actitud de "estricta neutralidad", cuando ya la causa de las democracias... había mejorado en forma sustancial en los campos de batalla en Europa y la Francia había sido liberada de las opresoras huestes hitlerianas. No fué, sin embargo, suficiente la actitud unánime de los países que se oponían, es decir, a la intervención en los asuntos de cada uno de los Estados que, en su mayoría, no eran incompatibles con el orden público y las buenas costumbres, y otorgar a todos los habitantes de su territorio el derecho de protección de esos derechos, sin distinción de nacionalidad, de religión, de sexo o raza.

#### PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

El propio Ministro de Relaciones Exteriores de Chile estima, pues, en aquel entonces, que el progreso jurídico del mundo civilizado reconoce ya la existencia de otro principio fundamental en el campo del Derecho de Gentes: la protección internacional de los derechos elementales del hombre.

Es evidente que la Humanidad aparecía dispuesta a no dejar a cargo exclusivo de cada Estado el manejo de las relaciones entre el grupo político y la comunidad social; resulta, por lo tanto, que ya se reconoce ya por el Derecho Internacional clásico, en términos generales, el derecho de intervención humana, aunque limitado, en los casos extremos, en que un Gobierno tratará a una minoría religiosa o racial con tal crudeza que tal conducta repugne a la conciencia de la Humanidad.

Pero este generoso movimiento a que me refiero reflejóse de acuerdo a raíz de la segunda guerra mundial al establecerse, palpablemente, que los Gobiernos de Europa, por su régimen socialista, estaban, en igual sentido, significaban una amenaza para la paz de las naciones. Se pensó, con razón, que la democracia y la paz suponían una norma ineluctable de acción y que la tranquilidad internacional sólo podría ser lograda mediante el sistema democrático de Gobierno y el efectivo reconocimiento de las libertades elementales del hombre.

No fueron solo los hombres de Estado, quienes tuvieron la visión de que el Derecho de Gentes español debía ser una renovación vitalización de los principios que lo informaban, fueron también, en igual sentido, los cultores de esta ciencia, eminentes tratadistas de varias naciones. Así, el distinguido internacionalista chileno, don Alejandro Alvarez, en cuya opinión apoya buena parte de sus observaciones el Honorable Señor Fernández Larrain, escribió textualmente en su última obra: "Derecho Internacional Americano", que la prohibición de intervenir en los asuntos internos o externos de un país, pero esta prohibición no es absoluta como lo han proclamado siempre los Estados de América. La Declaración permite la intervención colectiva, en ciertos casos, sobre todo cuando es ejercida por un organismo como la Sociedad de Naciones".

El mismo autor, en el artículo 22 de su "Derecho Internacional Americano", sostiene que la "base fundamental de los Grandes Principios del Derecho Internacional Moderno", apoyada por la Academia Diplomática International, por la Unión Jurídica International y por la "International Law Association", dice:

"A falta de título jurídico especial ningún Estado tiene derecho a intervenir, especialmente por la fuerza, en los asuntos internos o externos de otro Estado, sin el consentimiento de éste, aun cuando las personas o los bienes de sus subditos se hallaren amenazados".

Es permitida la intervención colectiva de todos los Estados, o de un grupo de ellos, conforme a las disposiciones de los principios de organización mundial, "internacional o regional".

Finalmente, el mismo autor expresa en su obra "El Nuevo Orden y la Renovación Social" referiéndose al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas:

"La creación de este Consejo, en el que tendrán también parte otros países, transformará la noción de intervención que domina hasta ahora: la de carácter colativo es admisible, y aún es un deber ejercitarse cuando ella tiene por objeto salvaguardar amenazadas".

**PROYECTO DE LOS SEÑORES GONZALEZ VIDELA Y CRUZ COKE**

Este mismo criterio, general-

so y amplio, con visión de futuro, animó a la delegación chilena que asistió a la Conferencia de San Francisco. Los señores don Gabriel González Videla y don Eduardo Cruz Coke fueron encargados por los demás delegados de la delegación de redactar durante la Conferencia un proyecto que contuviera algunos principios fundamentales que, a juicio de Chile, deberían ser incluidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Entre estos principios que recibieron la aprobación unánime de los demás delegados chilenos y que son de la redacción común de los señores González Videla y Cruz Coke, figuran:

"En efecto, en el llamado 'problema español' no se trata de la intervención de un Estado en los asuntos de otro, sino que es éste el legítimo derecho que tiene la comunidad internacional organizada para resguardar el principio que dio origen a su establecimiento, que no es otro que garantizar la paz, vigilando la acción de los Estados cuya inspiración ideológica signifique un peligro para las naciones democráticas del mundo".

Ya desde antes de la última guerra mundial, las Repúblicas Americanas se venían ocupando parcialmente al establecimiento del principio de no intervención en el desarrollo y afianzamiento del concepto del ideal democrático en el universo y de la necesidad de velar porque el hombre en su calidad de tales amparado en el goce real y efectivo de sus derechos elementales. Numerosas iniciativas se han planteado a este respecto, entre las cuales es oportuno citar una moción presentada por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Miguel Cruchaga Tocornal, a la Conferencia Interamericana de Consolidación de Paz celebrada en Buenos Aires en 1936. Esta comprobó la viva conciencia que pregonaba que ha llegado el momento de reconocer a un Gobierno de hecho antes de que este demuestre que cumple sus obligaciones internacionales, y que está resuelto a devolver a las instituciones su normalidad democrática".

Como pueden apreciar los Honorable Senadores que me escuchan, los Delegados chilenos a la Conferencia de San Francisco, tenían el concepto claro de que la comunidad internacional o sea el organismo de las Naciones Unidas, estaba en el deber al intervenir en los problemas que el Dr. José I. International clásico consideraba como de la exclusiva jurisdicción de cada Estado. Por tanto, adoptando la actitud jurídica de "no beligerante", llamada por el mismo Gobierno "neutral", justamente en los momentos más difíciles para los aliados y más trágicos para Francia cuando Italia acaba de entrar en la guerra. Sólo a finales de 1943, esta "beligerancia" abandonó su inconformidad totalitaria para adoptar una actitud de "estricta neutralidad", cuando ya la causa de las democracias... había mejorado en forma sustancial en los campos de batalla en Europa y la Francia había sido liberada de las opresoras huestes hitlerianas. No fué, sin embargo, suficiente la actitud unánime de los países que se oponían, es decir, a la intervención en los asuntos de cada uno de los Estados que, en su mayoría, no eran incompatibles con el orden público y las buenas costumbres, y otorgar a todos los habitantes de su territorio el derecho de protección de esos derechos, sin distinción de nacionalidad, de religión, de sexo o raza".

Los conceptos contenidos en la citada proposición del señor Cruchaga adquieren importancia actualidad, ya que ella está basada en la consideración de que "el progreso jurídico del mundo civilizado requiere que se reconozca que el hombre clérigos o laicos que se encuentren".

Es éste el deber del Estado, — comienza en su proposición el señor Cruchaga — reconocer el derecho de todo individuo a la vida, a la libertad y al libre ejercicio de su actividad, que en su doctrina, el principio de no intervención ha dejado de ser absoluto si es que alguna vez pudo asignársele tal carácter.

Tocante al asunto específico que me ocupa, es decir, el llamado "Problema Español", es necesario dejar constancia previa de que si hay un caso en que la Naciones Unidas no sea incompatible con el orden público y las buenas costumbres, y otorgar a todos los habitantes de su territorio el derecho de protección de esos derechos, sin distinción de nacionalidad, de religión, de sexo o raza".

**PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE**

El propio Ministro de Relaciones Exteriores de Chile estima, pues, en aquel entonces, que el progreso jurídico del mundo civilizado reconoce ya la existencia de otro principio fundamental en el campo del Derecho de Gentes: la protección internacional de los derechos elementales del hombre.

Es evidente que la Humanidad aparecía dispuesta a no dejar a cargo exclusivo de cada Estado el manejo de las relaciones entre el grupo político y la comunidad social; resulta, por lo tanto, que ya se reconoce ya por el Derecho Internacional clásico, en términos generales, el derecho de intervención humana, aunque limitado, en los casos extremos, en que un Gobierno tratará a una minoría religiosa o racial con tal crudeza que tal conducta repugne a la conciencia de la Humanidad.

Pero este generoso movimiento a que me refiero reflejóse de acuerdo a raíz de la segunda guerra mundial al establecerse, palpablemente, que los Gobiernos de Europa, por su régimen socialista, estaban, en igual sentido, significando una amenaza para la paz de las naciones. Se pensó, con razón, que la democracia y la paz suponían una norma ineluctable de acción y que la tranquilidad internacional sólo podría ser lograda mediante el sistema democrático de Gobierno y el efectivo reconocimiento de las libertades elementales del hombre.

Así, el distinguido internacionalista chileno, don Alejandro Alvarez, en cuya opinión apoya buena parte de sus observaciones el Honorable Señor Fernández Larrain, escribió textualmente en su última obra: "Derecho International Americano", que la "base fundamental de los Grandes Principios del Derecho International Moderno", apoyada por la Academia Diplomática International, por la Unión Jurídica International y por la "International Law Association", dice:

"Al discutir las disposiciones de la Carta, sobre admisión de nuevos miembros la Delegación de México, propuso que se adoptara una resolución en la que se estableciese la prohibición de ingresar a las Naciones Unidas a Estados cuyos regímenes hubieran sido instaurados con la ayuda de fuerzas militares, dadas que lucharon contra las democracias, mientras estos regímenes permanecieran en el poder".

Al discutir las disposiciones de la Carta, sobre admisión de nuevos miembros la Delegación de México, propuso que se adoptara una resolución en la que se estableciese la prohibición de ingresar a las Naciones Unidas a Estados cuyos regímenes hubieran sido instaurados con la ayuda de fuerzas militares, dadas que lucharon contra las democracias, mientras estos regímenes permanecieran en el poder".

**MOCION MEXICANA**

En efecto, en la propia Conferencia de San Francisco, aún antes de la elección de los representantes de las diferentes organizaciones creadas por la Carta de las Naciones Unidas, se consideró el caso español y fue el único problema político particular de que se ocupó aquella magna reunión.

**RECOMENDACIONES PARA ROMPER RELACIONES**

En vista de que la Naciones Unidas no es favorable a la intervención en los asuntos de cada uno de los Estados que se oponen a la intervención humana, aunque limitado, en los casos extremos, en que un Gobierno tratará a una minoría religiosa o racial con tal crudeza que tal conducta repugne a la conciencia de la Humanidad.

Así, el Dr. José I. International clásico consideraba como de la exclusiva jurisdicción de cada Estado el manejo de las relaciones entre el grupo político y la comunidad social; resulta, por lo tanto, que ya se reconoce ya por el Derecho Internacional clásico, en términos generales, el derecho de intervención humana, aunque limitado, en los casos extremos, en que un Gobierno tratará a una minoría religiosa o racial con tal crudeza que tal conducta repugne a la conciencia de la Humanidad.

Pero este generoso movimiento a que me refiero reflejóse de acuerdo a raíz de la segunda guerra mundial al establecerse, palpablemente, que los Gobiernos de Europa, por su régimen socialista, estaban, en igual sentido, significando una amenaza para la paz de las naciones. Se pensó, con razón, que la democracia y la paz suponían una norma ineluctable de acción y que la tranquilidad internacional sólo podría ser lograda mediante el sistema democrático de Gobierno y el efectivo reconocimiento de las libertades elementales del hombre.

Así, el distinguido internacionalista chileno, don Alejandro Alvarez, en cuya opinión apoya buena parte de sus observaciones el Honorable Señor Fernández Larrain, escribió textualmente en su última obra: "Derecho International Americano", que la "base fundamental de los Grandes Principios del Derecho International Moderno", apoyada por la Academia Diplomática International, por la Unión Jurídica International y por la "International Law Association", dice:

"Al discutir las disposiciones de la Carta, sobre admisión de nuevos miembros la Delegación de México, propuso que se adoptara una resolución en la que se estableciese la prohibición de ingresar a las Naciones Unidas a Estados cuyos regímenes hubieran sido instaurados con la ayuda de fuerzas militares, dadas que lucharon contra las democracias, mientras estos regímenes permanecieran en el poder".

**RECOMENDACIONES PARA ROMPER RELACIONES**

En vista de que la Naciones Unidas no es favorable a la intervención en los asuntos de cada uno de los Estados que se oponen a la intervención humana, aunque limitado, en los casos extremos, en que un Gobierno tratará a una minoría religiosa o racial con tal crudeza que tal conducta repugne a la conciencia de la Humanidad.

Así, el Dr. José I. International clásico consideraba como de la exclusiva jurisdicción de cada Estado el manejo de las relaciones entre el grupo político y la comunidad social; resulta, por lo tanto, que ya se reconoce ya por el Derecho Internacional clásico, en términos generales, el derecho de intervención humana, aunque limitado, en los casos extremos, en que un Gobierno tratará a una minoría religiosa o racial con tal crudeza que tal conducta repugne a la conciencia de la Humanidad.

**RECOMENDACIONES PARA ROMPER RELACIONES**

En vista de que la Naciones Unidas no es favorable a la intervención en los asuntos de cada uno de los Estados que se oponen a la intervención humana,

## POLITICA INTERNACIONAL...

mán y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual

tercero que informaron la situación y a la causa por la cual





**FUE ENVIADO AL CONGRESO  
PROYECTO DE ACUÑACION  
DE MONEDAS DE PLATA  
TAMBIEN EL QUE LIBERA DE GRAVAMENES A LA  
MINERIA CHICA**

Con la firma de S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Economía, señor Luis Bossay, el Ejecutivo envió al Congreso Nacional dos proyectos de ley, beneficiar a la minería chica, para que sean incluidos en la Convocatoria.

Uno de estos proyectos establece la forma en que el nuevo acuñamiento de monedas de plata, en cónsideros de 10 pesos, para cuyo efecto la Caja de Crédito Misionero comprará noventa toneladas de ese metal. Esta compra fue anticipada, en forma exclusiva, por nuestro diario.

El otro proyecto libera a la minería chica de diversos impuestos, como el de arriendo de cancha, tributos aduaneros, etc., que impiden un mayor desarrollo de la industria.

En ambos, el Ejecutivo solicita el trámite de urgencia.

**COLONIA VERANIEGA DE ESCUELA  
Nº 38 REGRESARA HOY A SANTIAGO**

ALUMNOS REALIZARON BELLO VIAJE A LA ZONA SUR

Se traslada a Santiago desde una interesante lira veraniega en la Colonia Veraniera, en la Escuela N° 38 de Santiago gracias a una ayuda prestada por el diputado don César Urzúa y por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicación, don Carlos Contreras Labarca.

La salud de todas ellas se mantuvo en espléndidas condiciones y en cartas dirigidas a sus familiares expresaron su alegría por esta lira que dejará un grato recuerdo, como igualmente se refieren a las innumerables atenciones recibidas de parte de la Directora de la escuela, señora Blanca de Arriagada, quien aprovechó con especial fino el viaje para dar a sus alumnas una lección práctica y objetiva de geografía e historia de Chile.

El Congreso Sudamericano de Neurocirugía inaugurara en Santiago el 21 de abril

En la tarde de ayer fueron nombrados rectores de varios liceos del país

En la tarde de ayer fueron firmados por el Ministro de Educación, señor Alejandro Valdivia, los decretos correspondientes, que nombran los siguientes rectores de Liceos de Hombres:

Del Liceo de Rancagua, señor Humberto Ayamerich Túro; del Liceo de Puerto Ayacucho, señor Raúl Álvarez Rivera; del Liceo de Victoria, señor Manuel Robles Mora; del Liceo de San Fernando, señor Antonio Oyarzún Llorca; del Liceo de Iquique, señor Hernán Ocampo Muñoz; del Liceo N° 5 de Santiago "José Vicencio Asturias", señor Belisario Aviles.

Sobre déficit de los FF. CC.

Trato el señor Gualda con el ministro de Obras Públicas

En la tarde de ayer el Director General de los Ferrocarriles del Estado, don Fernando Gualda, sostuvo una extensa conferencia con el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Carlos Contreras Labarca.

Se trató exclusivamente del plan de financiamiento de la Empresa durante el presente año, que como es sabido, tiene un apreciable déficit.

A su regreso de Valparaíso, el Ministro señor Contreras, continuará preocupándose de este particular, en conjunto con el señor Gualda.

Liquidamos a menos del costo \$ 198-



Taylor  
SAN DIEGO 129  
DONDE HACE RINCON

**Infracciones al turno de boticas  
SERAN SANCIONADAS POR  
LA JEFATURA PROVINCIAL  
DE SANIDAD**

**CAJAS ROTULADAS "MAQUINARIA  
AGRICOLA", TRAIAN AUTOMOVILES  
DE LUJO: LAS RETUVO LA ADUANA  
EL MINISTRO DE ECONOMIA ORDENO INVESTIGAR  
ESTA GRAVE DENUNCIA**

En atención a diversas denuncias de prensa y de particulares, la Jefatura Sanitaria Provincial ha iniciado una campaña de fiscalización de las Farmacias que le corresponden efectuar turnos a fin de determinar si cumplen o no con esta obligación.

Para este efecto, funcionarios de la Inspección Provincial de Farmacias están efectuando rondas nocturnas desde las 12 de la noche hasta las 6 de la mañana, para controlar los establecimientos que se encuentran de turno y verifican si prestan atención al público durante todo el día.

Se nos agrega que la Intendencia de Aduana, al comprobar el hecho, habría retenido en bodega los automóviles, informando inmediatamente de ello a la superioridad.

**TERCER CONGRESO DE PROFESORES ARAUCANOS**

En la ciudad de Temuco, se efectuará el Tercer Congreso de Profesores Araucanos durante los días 25, 26 y 27 del presente mes.

La "Alianza Cultural Araucana" ha destacado para este Congreso varones delegados, que serán presididos por su presidente don José Inalaf Navarro.

**Que Escuela Granja  
lleva el nombre de  
D. Manuel Martínez**

**SOLICITAN PROFESORES PA-  
RA RENDIR HOMENAJE A  
ESTE EDUCADOR**

El Centro de Profesores egresados de la Escuela Normal "Camilo Henríquez" de Valdivia, celebró últimamente una reunión principal en la residencia del señor Luis Molle Briones, con el objeto de tomar acuerdos ante el sensible fallecimiento de uno de sus miembros, el profesor don Manuel Martínez Mansilla, quien por espacio de diez años desempeñó el cargo de Jefe de la Sección Enseñanza Rural de la Dirección General de Educación Pública.

El Centro pasó revisión a los militantes servicios prestados a la educación, en especial al profesor Martínez, a quien se puede considerar como el organizador de las Escuelas Granjas del país, y tomó los siguientes acuerdos:

1.- Exaltar la nota de condonación a su familia.

2.- Encender al profesor don Pedro Alvarez Borgoza, la confección de una biografía del extinto, y

3.- Pedir al Gobierno que se dé el nombre de Manuel Martínez Mansilla a una Escuela Granja de Chile.

**LA ARMADA Y LOS FERROCARRILES  
SE MOVILIZARAN PARA LLEVAR  
AGUA POTABLE A VALPARAISO**

LOS MINISTROS DEL INTERIOR Y DE OBRAS PÚBLICAS SE DIRIGIERON AL VECINO PUERTO PARA ACORDAR MEDIDAS DE EMERGENCIA

Por resolución del S. E. el Presidente de la República, los Ministros del Interior y Obras Públicas y Vías de Comunicación, se dirigieron ayer tarde a Valparaíso, para acordar directamente allá las medidas de emergencia que fuere menester adoptar a fin de aliviar la crítica situación producida en ese puerto por la falta de agua.

Además, S. E. dispuso también ayer mismo que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado movilice a Valparaíso trenes-tanques con agua potable. Igual instrucción impartió el señor Gabriel González a la Comandancia en Jefe de la Armada, para que los buques que dispongan de estanques, conduzcan agua potable a Valparaíso desde todos los puntos de la costa central del país que se presten para este fin.

**FUERON NOMBRADOS  
RECTORES DE VARIOS  
LICEOS DEL PAÍS**

En la tarde de ayer fueron nombrados rectores de varios liceos del país

# SINDICATO INDUSTRIAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A.

CALLE SAN MARTIN N.º 841 — TELEFONO 80988 — SANTIAGO.

La siguiente presentación ha sido hecha a S. E. y a los señores Ministros de Estado:  
Santiago, 21 de Enero de 1947.

Excmo. señor Gabriel González Videla, Presidente de la República. — Palacio de la Moneda.

Excmo. señor:

Ante la grave situación que se le presenta a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. que no le permite pagar oportunamente los salarios y sueldos de sus personales ni tampoco disponer, por falta de medios económicos, la reparación del material rodante que se encuentra en muy precarias condiciones para cumplir la finalidad social para que fue creada los directores de los Sindicatos Industrial y Profesional de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. representativos de 1.500 obreros y de 2.500 empleados, respectivamente, se dirigen a S. E. para exponerle la situación creada y pidiéndole a V. E. se sirva recordar del Comité de Ministros que le acompaña en las funciones directivas de nuestra nación las medidas que tiendan a la estabilidad económica que esta Empresa, que le permite dar a la población un servicio eficiente y dar satisfacción al pago oportuno de los emolumentos de sus personales, que

en este último tiempo han visto postergados sus legítimos derechos debido a la imposibilidad de la economía no puede subsistir sin un grave daño para los servicios que ella presta a la población productora, que debe ser para hacerlos efectivos en las fechas que ha sido costumbre desde hace muchos años.

S. E. aprovechará esta oportunidad para hacer una exposición sobre la situación económica del país y los planes de su Gobierno para afrontarla.

## EL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA SE REUNIRA HOY

S. E. HARA UNA EXPOSICION DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS Y DE LOS PLANES DEL GOBIERNO

Esta tarde a las 18 horas, en el Salón Rojo de la Presidencia de la República, celebrará su primera sesión de constitución el Consejo Nacional de Economía.

Presidirá la reunión el Excmo. señor Gabriel González y asistirán todos los Ministros de Estado, además de la totalidad de los numerosos miembros de este importante organismo, cuyo establecimiento ha sido reclamado por todo el país desde hace muchos años.

S. E. aprovechará esta oportunidad para hacer una exposición sobre la situación económica del país y los planes de su Gobierno para afrontarla.

## EL PROYECTO DE LA SINDICALIZACION DE LOS CAMPESINOS

El Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, enviará hoy al Congreso el mensaje conteniente el proyecto de ley de sindicalización campesina.

Esta información nos fué proporcionada en círculos que nos merecen completa fe.

## TURF COMPETIDORES Y MONTAS PARA LAS PROXIMAS CARRERAS EN AMBOS HIPODROMOS

### HIPODROMO CHILE

### CLUB HIPICO

Domingo, 26 de enero de 1947  
PRIMERA CARRERA. — 1.500 metros.  
Premio ALMEE

1 Campomanes 55, M. Quesada.  
2 Juan Arellano 54, R. Bustamante.

3 T. Caligula 55, J. Ortiz.

4 Llorona 54, J. Olivares.

5 Mariano 54, J. Cruz.

6 Atahualpa 52, E. A. Vaquero.

7 Pichincha 54, R. Solaz.

8 Macanudo 52, M. Salazar.

9 Pasco de Anca 52, R. Parada.

10 Litoral 54, J. Vida.

11 Lady Font 54, J. Vida.

12 Marquesa 54, R. Bustamante.

13 Sacerdote 54, F. Poblete.

14 Bohemia 54, F. Poblete.

15 Credulito 54, F. Poblete.

16 Dame 54, J. Vida.

17 Dalmata 54, J. Vida.

18 Malibran 54, J. Vida.

19 Misericordia 54, J. Vida.

20 Mónica 54, S. Carvajal.

21 Muñeca 54, S. Carvajal.

22 Queen 54, H. Revollo.

23 Taiga 54, A. Silva.

24 Troika 54, G. Silva.

25 Vuelo 54, G. Silva.

26 Zorro 54, G. Silva.

27 Zulgarcito 54, J. Ortiz.

28 Cariño 54, J. Ortiz.

29 Ofensiva 54, A. Pérez.

30 Carrera 54, J. Ortiz.

31 Espinazo 54, J. Ortiz.

32 La Pachucha 54, J. Vida.

13 Rio Grande 54, J. Vida.

14 Zapateador 54, J. Vida.

15 Farani 54, R. Bustamante.

16 Cogotti 54, J. Vida.

17 Pintor 54, J. Vida.

18 Ojos Chicos 54, G. Retamal.

19 Salterio 54, R. Parada.

20 Sección 54, R. Madariaga.

21 Timango 54, N. N.

22 Visigodo 54, N. N.

23 Vizconde 54, J. Vida.

24 Gloria 54, J. Olivares.

25 Andrade 54, J. Olivares.

26 Gómez 54, R. Bustamante.

27 Llanura 54, J. Olivares.

28 Que Hufo 54, J. Chacón.

29 Tridentina 54, G. Gonzales.

30 Pardisón 54, J. Orellana.

31 Alfonso 54, J. Orellana.

32 Difesa 54, J. Orellana.

33 Francisco 54, R. Bustamante.

34 Golosa 54, R. Obregón.

35 La Cabaha 54, J. Gonzales.

36 Medalla 54, R. Sandalio.

37 Aguantón 54, J. Cruz.

38 Aguantón 54, J. Cruz.

39 Aguantón 54, J. Cruz.

40 Iniciativa 54, A. Salazar.

41 Mariscala 54, R. A. Sotero.

42 Paulina 54, M. Araneda.

43 The Wimpe 54, G. Alcide.

44 Zarita 54, R. Madrid.

45 Zaria 54, A. Vásquez.

46 Emma 47, J. Bravo.

47 A. Queen 46, J. Aguirre.

48 Ameritadora 46, G. Palma.

49 Quinta Carrera 54, 1.200 metros.

Premio ACERO. — 1.200 metros.

1 Glory 54, J. Olivares.

2 My Girl 54, M. Salazar.

3 La Cabeza 54, J. Vida.

4 Los Lagos 54, J. E. Brav.

5 Lambo 54, J. E. Brav.

6 Los Alpes 54, J. Vida.

7 Morado 47, J. Vida.

8 Morado 47, J. Vida.

9 Opereta 54, A. Vida.

10 Alvarado 47, J. Vida.

11 Recital 54, J. Vida.

12 Bondy 54, R. Bustamante.

13 G. Rex 54, F. Poblete.

14 Soplido 54, R. Bustamante.

15 Sterling 54, J. Vida.

16 Túpido 54, J. Vida.

17 Galeno 54, J. Vida.

18 La Noche 47, J. Vida.

19 Marisol 54, J. Vida.

20 Purulha 49, J. Vida.

21 Lloconape 54, F. Poblete.

22 Neocsi 51, J. Vida.

23 Ruptura 51, R. Bustamante.

24 Gallo 51, R. Bustamante.

25 Azucar 51, J. Vida.

26 Petróleo 51, J. Vida.

27 Quinua 51, J. Vida.

28 Túpido 51, J. Vida.

29 Volante 51, J. Vida.

30 Ciprés 51, M. Orrego.

31 Chiquito 51, J. Vida.

32 Zorro 51, J. Vida.

33 Aracne 51, J. Vida.

34 Carrera 51, J. Vida.

35 Almendro 51, J. Vida.

36 Escopero 51, R. Bustamante.

37 Escopero 51, R. Bustamante.

38 Escopero 51, R. Bustamante.

39 Escopero 51, R. Bustamante.

40 Escopero 51, R. Bustamante.

41 Escopero 51, R. Bustamante.

42 Escopero 51, R. Bustamante.

43 Escopero 51, R. Bustamante.

44 Escopero 51, R. Bustamante.

45 Escopero 51, R. Bustamante.

46 Escopero 51, R. Bustamante.

47 Escopero 51, R. Bustamante.

48 Escopero 51, R. Bustamante.

49 Escopero 51, R. Bustamante.

50 Escopero 51, R. Bustamante.

51 Escopero 51, R. Bustamante.

52 Escopero 51, R. Bustamante.

53 Escopero 51, R. Bustamante.

54 Escopero 51, R. Bustamante.

55 Escopero 51, R. Bustamante.

56 Escopero 51, R. Bustamante.

57 Escopero 51, R. Bustamante.

58 Escopero 51, R. Bustamante.

59 Escopero 51

# VERDADERO ACONTECIMIENTO GREMIAL FUE LA CONFERENCIA NACIONAL DE DIRIGENTES SINDICALES QUE TUVO LA F. I. E. P. EL SABADO Y DOMINGO

En nuestra edición de ayer dieron a conocer algunos de los más importantes acuerdos adoptados por la Conferencia Nacional de Sindicatos de la FIEP celebrada los días sábado y domingo últimos en la Universidad de Chile.

Asistió especialmente invitado el Honorable Senador, Dr.

don Isidro Torres, quien siente

que la FIEP, verdadero cariño

y que le declaró "un sentimiento

que le valió que esta comisión

de organización de empleados

abriera una Mesa de oro

cuando se efectuó el 7.º Con-

sidero Nacional en noviembre

último.

Ahora continuamos dando a conocer al gremio otros acuerdos de importancia:

## BIBLIOTECAS PARA LOS SINDICATOS

El Sindicato de Empleados Particulares de Líneas, solidario que la FIEP crease una campaña a través del país, por medio de sus provinciales, a fin de que el Supremo Gobierno intervenga ante la Dirección de Información y Cultura, para que dote a los sindicatos de Bibliotecas, y visite estos organismos con embajadas culturales y artísticas.

## FELICITACIONES AL GOBIERNO

La Conferencia acuerda apro-

bar una presentación de los sindicatos de Curicó, en el sentido

de enviar al Presidente de la

República, una felicitación por

las medidas que está tomando

en beneficio de los empleados

particulares, y al mismo tiempo

hacer presente que lamenta

que la operación de

gobierno de 50 millones a la

Ferrocarriles, con

viene a los intereses de la

Caja y de los empleados parti-

culares.

CAMPANA INSIDIOSA DE LA CONEP

Recomendar al Consejo Ejecutivo Nacional de la FIEP, que

de inmediato tome efectiva

acción que contrarreste la cam-

paña yéndose a las campañas

políticas, yéndose a las

# ALIANZA QUE DEBUTA EL SABADO ES EL MEJOR EQUIPO DEL PERU

REFUERZAN EL CUADRO QUE LLEGO AYER  
CRACKS DEL SPORTS BOYS Y A. CHALACO

## EL MAGALLANES ENTRENO ANOCHE

Desde ayer se encuentra en nuestra capital parte de la delegación del Club Alianza-Lima, cuyo cuadro de honor hace su debut en la noche del próximo sábado frente al Magallanes. El resto del team llegará esta tarde.

La presentación de estreno de los visitantes ha conseguido llamar justamente la atención pues tiempo hacia que no llegaba hasta nuestra cancha un conjunto del país hermano y sobre todo de la calidad del Alianza.

La Alianza viene con la habilidad con que los peruanos comienzan sus compromisos deportivos de carácter internacional, ya sea en su propio medio o en tierra extranjera, se ha confirmado una vez más en esta ocasión, pues el cielo que nos visita, es prácticamente una selección de lo mejor como lo que han en el combinados del Sports Boys y del Atlético Chalaco. Recordemos, de paso que el Racing, cuarto en la competencia de Buenos Aires, la mis-

**MANUEL MORENO SE IMPUSO EN PRUEBA PEDESTRE DE AYER**

En homenaje al día de Río Chileno, la Asociación Atlética de Santiago realizó anoche una competencia de fondo, en la cual intervinieron elementos de los clubes Suplementarios Famae, Transviri, Club Atlético Rojas y Atlético.

El triunfo en esta prueba que tuvo su punto de partida y llegada en la Plaza de Uruguay y que abarca más o menos 512 kilómetros, perteneció a Manuel Moreno, del Suplementario, venciendo el recorrido en 18 minutos.

El resultado general de la competencia fue el siguiente:

1.º Manuel Moreno, Suplementario; 18.º 2.º Esteban Fournell, del mismo Club; 18.º 3.º Enrique Inostrosa; 4.º Segundo Díaz; 5.º Héctor Gómez; 6.º Los dos siguientes los cuatro últimos también del Suplementario; 7.º Dagoberto Carrasco, del Famae; 8.º Humberto Duarte, Transviri; 9.º Carlos Bravo, Famae; 10.º Carlos Muñoz, Transviri; 11.º Raúl Alegría, del Royal; 12.º Juan Suárez, Transviri; 13.º Gustavo Peña, Rojas; 14.º Galvarino Madrid, Transviri; 15.º Luis Zamorano, Suplementario; 16.º Carlos Moya, Famae; 17.º Carlos Soló, Atlético; 18.º Renzo Soárez, Atlético; 19.º Gino Soárez, Atlético; 20.º Jorge Corrales, Famae.

El resultado general de la competencia fue el siguiente:

1.º Manuel Moreno, Suplementario; 18.º 2.º Esteban Fournell, del mismo Club;

18.º 3.º Enrique Inostrosa;

4.º Segundo Díaz; 5.º Héctor

Gómez; 6.º Los dos siguientes

los cuatro últimos también del Suplementario; 7.º Dagoberto Carrasco, del Famae; 8.º Humberto Duarte, Transviri; 9.º Carlos Bravo, Famae; 10.º Carlos Muñoz, Transviri; 11.º Raúl Alegría, del Royal; 12.º Juan Suárez, Transviri; 13.º Gustavo Peña, Rojas; 14.º Galvarino Madrid, Transviri; 15.º Luis Zamorano, Suplementario; 16.º Carlos Moya, Famae; 17.º Carlos Soló, Atlético; 18.º Renzo Soárez, Atlético; 19.º Gino Soárez, Atlético; 20.º Jorge Corrales, Famae.

El resultado general de la competencia fue el siguiente:

1.º Manuel Moreno, Suplementario; 18.º 2.º Esteban Fournell, del mismo Club;

18.º 3.º Enrique Inostrosa;

4.º Segundo Díaz; 5.º Héctor

Gómez; 6.º Los dos siguientes

los cuatro últimos también del Suplementario; 7.º Dagoberto Carrasco, del Famae; 8.º Humberto Duarte, Transviri; 9.º Carlos Bravo, Famae; 10.º Carlos Muñoz, Transviri; 11.º Raúl Alegría, del Royal; 12.º Juan Suárez, Transviri; 13.º Gustavo Peña, Rojas; 14.º Galvarino Madrid, Transviri; 15.º Luis Zamorano, Suplementario; 16.º Carlos Moya, Famae; 17.º Carlos Soló, Atlético; 18.º Renzo Soárez, Atlético; 19.º Gino Soárez, Atlético; 20.º Jorge Corrales, Famae.

El resultado general de la competencia fue el siguiente:

1.º Manuel Moreno, Suplementario; 18.º 2.º Esteban Fournell, del mismo Club;

18.º 3.º Enrique Inostrosa;

4.º Segundo Díaz; 5.º Héctor

Gómez; 6.º Los dos siguientes

los cuatro últimos también del Suplementario; 7.º Dagoberto Carrasco, del Famae; 8.º Humberto Duarte, Transviri; 9.º Carlos Bravo, Famae; 10.º Carlos Muñoz, Transviri; 11.º Raúl Alegría, del Royal; 12.º Juan Suárez, Transviri; 13.º Gustavo Peña, Rojas; 14.º Galvarino Madrid, Transviri; 15.º Luis Zamorano, Suplementario; 16.º Carlos Moya, Famae; 17.º Carlos Soló, Atlético; 18.º Renzo Soárez, Atlético; 19.º Gino Soárez, Atlético; 20.º Jorge Corrales, Famae.

El resultado general de la competencia fue el siguiente:

1.º Manuel Moreno, Suplementario; 18.º 2.º Esteban Fournell, del mismo Club;

18.º 3.º Enrique Inostrosa;

4.º Segundo Díaz; 5.º Héctor

Gómez; 6.º Los dos siguientes

los cuatro últimos también del Suplementario; 7.º Dagoberto Carrasco, del Famae; 8.º Humberto Duarte, Transviri; 9.º Carlos Bravo, Famae; 10.º Carlos Muñoz, Transviri; 11.º Raúl Alegría, del Royal; 12.º Juan Suárez, Transviri; 13.º Gustavo Peña, Rojas; 14.º Galvarino Madrid, Transviri; 15.º Luis Zamorano, Suplementario; 16.º Carlos Moya, Famae; 17.º Carlos Soló, Atlético; 18.º Renzo Soárez, Atlético; 19.º Gino Soárez, Atlético; 20.º Jorge Corrales, Famae.

El resultado general de la competencia fue el siguiente:

1.º Manuel Moreno, Suplementario; 18.º 2.º Esteban Fournell, del mismo Club;

18.º 3.º Enrique Inostrosa;

4.º Segundo Díaz; 5.º Héctor

Gómez; 6.º Los dos siguientes

los cuatro últimos también del Suplementario; 7.º Dagoberto Carrasco, del Famae; 8.º Humberto Duarte, Transviri; 9.º Carlos Bravo, Famae; 10.º Carlos Muñoz, Transviri; 11.º Raúl Alegría, del Royal; 12.º Juan Suárez, Transviri; 13.º Gustavo Peña, Rojas; 14.º Galvarino Madrid, Transviri; 15.º Luis Zamorano, Suplementario; 16.º Carlos Moya, Famae; 17.º Carlos Soló, Atlético; 18.º Renzo Soárez, Atlético; 19.º Gino Soárez, Atlético; 20.º Jorge Corrales, Famae.

El resultado general de la competencia fue el siguiente:

1.º Manuel Moreno, Suplementario; 18.º 2.º Esteban Fournell, del mismo Club;

18.º 3.º Enrique Inostrosa;

4.º Segundo Díaz; 5.º Héctor

Gómez; 6.º Los dos siguientes

los cuatro últimos también del Suplementario; 7.º Dagoberto Carrasco, del Famae; 8.º Humberto Duarte, Transviri; 9.º Carlos Bravo, Famae; 10.º Carlos Muñoz, Transviri; 11.º Raúl Alegría, del Royal; 12.º Juan Suárez, Transviri; 13.º Gustavo Peña, Rojas; 14.º Galvarino Madrid, Transviri; 15.º Luis Zamorano, Suplementario; 16.º Carlos Moya, Famae; 17.º Carlos Soló, Atlético; 18.º Renzo Soárez, Atlético; 19.º Gino Soárez, Atlético; 20.º Jorge Corrales, Famae.

El resultado general de la competencia fue el siguiente:

1.º Manuel Moreno, Suplementario; 18.º 2.º Esteban Fournell, del mismo Club;

18.º 3.º Enrique Inostrosa;

4.º Segundo Díaz; 5.º Héctor

Gómez; 6.º Los dos siguientes

los cuatro últimos también del Suplementario; 7.º Dagoberto Carrasco, del Famae; 8.º Humberto Duarte, Transviri; 9.º Carlos Bravo, Famae; 10.º Carlos Muñoz, Transviri; 11.º Raúl Alegría, del Royal; 12.º Juan Suárez, Transviri; 13.º Gustavo Peña, Rojas; 14.º Galvarino Madrid, Transviri; 15.º Luis Zamorano, Suplementario; 16.º Carlos Moya, Famae; 17.º Carlos Soló, Atlético; 18.º Renzo Soárez, Atlético; 19.º Gino Soárez, Atlético; 20.º Jorge Corrales, Famae.

El resultado general de la competencia fue el siguiente:

1.º Manuel Moreno, Suplementario; 18.º 2.º Esteban Fournell, del mismo Club;

18.º 3.º Enrique Inostrosa;

4.º Segundo Díaz; 5.º Héctor

Gómez; 6.º Los dos siguientes

los cuatro últimos también del Suplementario; 7.º Dagoberto Carrasco, del Famae; 8.º Humberto Duarte, Transviri; 9.º Carlos Bravo, Famae; 10.º Carlos Muñoz, Transviri; 11.º Raúl Alegría, del Royal; 12.º Juan Suárez, Transviri; 13.º Gustavo Peña, Rojas; 14.º Galvarino Madrid, Transviri; 15.º Luis Zamorano, Suplementario; 16.º Carlos Moya, Famae; 17.º Carlos Soló, Atlético; 18.º Renzo Soárez, Atlético; 19.º Gino Soárez, Atlético; 20.º Jorge Corrales, Famae.

El resultado general de la competencia fue el siguiente:

1.º Manuel Moreno, Suplementario; 18.º 2.º Esteban Fournell, del mismo Club;

18.º 3.º Enrique Inostrosa;

4.º Segundo Díaz; 5.º Héctor

Gómez; 6.º Los dos siguientes

los cuatro últimos también del Suplementario; 7.º Dagoberto Carrasco, del Famae; 8.º Humberto Duarte, Transviri; 9.º Carlos Bravo, Famae; 10.º Carlos Muñoz, Transviri; 11.º Raúl Alegría, del Royal; 12.º Juan Suárez, Transviri; 13.º Gustavo Peña, Rojas; 14.º Galvarino Madrid, Transviri; 15.º Luis Zamorano, Suplementario; 16.º Carlos Moya, Famae; 17.º Carlos Soló, Atlético; 18.º Renzo Soárez, Atlético; 19.º Gino Soárez, Atlético; 20.º Jorge Corrales, Famae.

El resultado general de la competencia fue el siguiente:

1.º Manuel Moreno, Suplementario; 18.º 2.º Esteban Fournell, del mismo Club;

18.º 3.º Enrique Inostrosa;

4.º Segundo Díaz; 5.º Héctor

Gómez; 6.º Los dos siguientes

los cuatro últimos también del Suplementario; 7.º Dagoberto Carrasco, del Famae; 8.º Humberto Duarte, Transviri; 9.º Carlos Bravo, Famae; 10.º Carlos Muñoz, Transviri; 11.º Raúl Alegría, del Royal; 12.º Juan Suárez, Transviri; 13.º Gustavo Peña, Rojas; 14.º Galvarino Madrid, Transviri; 15.º Luis Zamorano, Suplementario; 16.º Carlos Moya, Famae; 17.º Carlos Soló, Atlético; 18.º Renzo Soárez, Atlético; 19.º Gino Soárez, Atlético; 20.º Jorge Corrales, Famae.

El resultado general de la competencia fue el siguiente:

1.º Manuel Moreno, Suplementario; 18.º 2.º Esteban Fournell, del mismo Club;

18.º 3.º Enrique Inostrosa;

4.º Segundo Díaz; 5.º Héctor

Gómez; 6.º Los dos siguientes

los cuatro últimos también del Suplementario; 7.º Dagoberto Carrasco, del Famae; 8.º Humberto Duarte, Transviri; 9.º Carlos Bravo, Famae; 10.º Carlos Muñoz, Transviri; 11.º Raúl Alegría, del Royal; 12.º Juan Suárez, Transviri; 13.º Gustavo Peña, Rojas; 14.º Galvarino Madrid, Transviri; 15.º Luis Zamorano, Suplementario; 16.º Carlos Moya, Famae; 17.º Carlos Soló, Atlético; 18.º Renzo Soárez, Atlético; 19.º Gino Soárez, Atlético; 20.º Jorge Corrales, Famae.

El resultado general de la competencia fue el siguiente:

1.º Manuel Moreno, Suplementario; 18.º 2.º Esteban Fournell, del mismo Club;

18.º 3.º Enrique Inostrosa;

4.º Segundo Díaz; 5.º Héctor

Gómez; 6.º Los dos siguientes

los cuatro últimos también del Suplementario; 7.º Dagoberto Carrasco, del Famae; 8.º Humberto Duarte, Transviri; 9.º Carlos Bravo, Famae; 10.º Carlos Muñoz, Transviri; 11.º Raúl Alegría, del Royal; 12.º Juan Suárez, Transviri; 13.º Gustavo Peña, Rojas; 14.º Galvarino Madrid, Transviri; 15.º Luis Zamorano, Suplementario; 16.º Carlos Moya, Famae; 17.º Carlos Soló, Atlético; 18.º Renzo Soárez, Atlético; 19.º Gino Soárez, Atlético; 20.º Jorge Corrales, Famae.

El resultado general de la competencia fue el siguiente:

1.º Manuel Moreno, Suplementario; 18.º 2.º Esteban Fournell, del mismo Club;

18.º 3.º Enrique Inostrosa;

4.º Segundo Díaz; 5.º Héctor

Gómez; 6.º Los dos siguientes

los cuatro últimos también del Suplementario; 7.º Dagoberto Carrasco, del Famae; 8.º Humberto Duarte, Transviri; 9.º Carlos Bravo, Famae; 10.º Carlos Muñoz, Transviri; 11.º Raúl Alegría, del Royal; 12.º Juan Suárez, Transviri; 13.º Gustavo Peña, Rojas; 14.º Galvarino Madrid, Transviri; 15.º Luis Zamorano, Suplementario; 16.º Carlos Moya, Famae; 17.º Carlos Soló, Atlético; 18.º Renzo Soárez, Atlético; 19.º Gino Soárez, Atlético; 20.º Jorge Corrales, Famae.

El resultado general de la competencia fue el siguiente:

1.º Manuel Moreno, Suplementario; 18.º 2.º Esteban Fournell, del mismo Club;

18.º 3.º Enrique Inostrosa;

4.º Segundo Díaz; 5.º Héctor

Gómez; 6.º Los dos siguientes

los cuatro últimos también del Suplementario; 7.º Dagoberto Carrasco, del Famae; 8.º Humberto Duarte, Transviri; 9.º Carlos Bravo, Famae; 10.º

**Hoy Santiago**  
MATINEE-TARDE Y NOCHE.

**NO LA VIO?**  
**Véala!**

**ANA CONZALEZ**  
**LA DESIDERIA**

**LA DAMA DE LAS CAMELIAS**  
(TIPO 1950)

CON ROBERTO GARCIA RAMOS-HÉCTOR QUINTANILLA-LUCY LANNY-PLACIDO MARTÍN  
JUAN CORONA-ALEJANDRO LIRA-MANOLITA FERNANDEZ-H. CASTRO OLIVERA  
UNA PRODUCCIÓN A CARGO DE MARIO COLE DIRECCIÓN DE JOSE BOHR

DISTRIBUYE: SOC. CINEMATOGRAFICA BAND Y SALAS LTDA.

**HOY METRO**  
BANDERA 141 • TELEFONO 83361

Para adultos y menores  
18 años

La obra de  
A. J. CRONIN

CHARLES COBURN  
con TOM DRAKE  
BEVERLY TYLER

**Los Verdes Años**

ESTA PELÍCULA NO SE PRESENTARA EN NINGÚN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS 30 DIAS DESPUES DE SU ÚLTIMA EXHIBICIÓN EN EL TEATRO METRO

Metra Goldwyn Mayer

**ELISEO GRENET, FAMOSO COMPOSITOR, EN EL CINE**

Hablar de Eliseo Grenet es despertar la atención de los lectores, ya que muchos de ellos han seguido la trayectoria de su brillante carrera.

Luego de haber escrito numerosas obras para el teatro, y viendo que sus alcances como compositor eran poco para él; dio forma a la idea de organizar su propia orquesta, en la que pu-

ciera volcar su amplia inspiración. Con ella recorrió, España, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Centro y Sud América, siempre en cada uno de los países, no sólo el aplauso popular;

sino el de los altos personajes que seguían con interés, los distintos motivos, que cada uno de los instrumentos de su orquesta

como, el bongo, la conga, el rep-

etador, la maraca, sartenes y cajas, les abonaban los ritmicos acordes de las canciones afro-cubanas.

Ya en ese tren, Eliseo Grenet, compuso piezas que contaron, con el más amplio favor de los auditórios. Y si no, recordemos su famosa: "Ay, mama Inés! La Conga" y "Lamento esclavo", pa-

ra no ser más extensos.

Estudios San Miguel, de Argent-

ina, no dejó pasar por alto los

precedentes de este gran musicista, ofreciendo su estada en Buenos Aires. Lo contrató para que actuara con su gran orque-

stra, en la película de Libertad Lamarque, "Romance Musical", y donde ella entona tres melodías de Grenet.

El mago Fu-Manchu se presenta hoy en el Santa Lucia

y cuya frase favorita, "Queel tan-deal!", sirve de título a la revisión.

Fu-Manchu es el más célebre ilusionista de la actualidad. Parece que

toda la suerte natural fue abogada por este mago que parece dominarla a todas. Además, la que presenta lo hace rodeada de una magnificencia tal que el espectador cree viviendo un cuento de "mil y una noche". Los trucos que Fu-Manchu usa, calcados fielmente de los auténticos de la Corte Imperial de China, merecen admirar un mundo, y ellos solos están avalados en más de dos millones de dólares. Por otra parte, los decorados, cortinas, etc., valen una fortuna.

Fu-Manchu, que domina por completo su arte, hasta poderlo tomar un poco en broma, ha querido presentar entre nosotros su espectáculo con dos personajes sacados de una historia ilustrada chilena del dibujante Jorge Christie que, al propio tiempo, fue inspirada en él mismo. Son estos dos personajes, "Chu-Manchu", que se presenta como primo del auténtico Fu-Manchu, y "El Abuelito", cuya psicología se pasa admirablemente al vicio del espectáculo de Fu-Manchu.

Todos los leyes naturales fueron obviadas por este mago que parece dominarla a todas. Además, la que presenta lo hace rodeada de una magnificencia tal que el espectador cree viviendo un cuento de "mil y una noche". Los trucos que Fu-Manchu usa, calcados fielmente de los auténticos de la Corte Imperial de China, merecen admirar un mundo, y ellos solos están avalados en más de dos millones de dólares. Por otra parte, los decorados, cortinas, etc., valen una fortuna.

Fu-Manchu, que domina por completo su arte, hasta poderlo tomar un poco en broma, ha querido presentar entre nosotros su espectáculo con dos personajes sacados de una historia ilustrada chilena del dibujante Jorge Christie que, al propio tiempo, fue inspirada en él mismo. Son estos dos personajes, "Chu-Manchu", que se presenta como primo del auténtico Fu-Manchu, y "El Abuelito", cuya psicología se pasa admirablemente al vicio del espectáculo de Fu-Manchu.

MAÑANA SE LE RENDIRÁ UN HOMENAJE A ELENA PUELMA

Como ya el público lo sabe, desde hace cinco meses se encuentra enferma, postura en cama, afectada de gravísima enfermedad, la más popular y querida de las artistas de Chile, Elena Puelma, que se encuentra en la plaza N.º 24 del Pensionado del Salvador, en donde es exquisitamente atendida por médicos, practicantes y enfermeras.

Con motivo de ser mañana 24 el cumpleaños de Elena Puelma, que en estos 34 años de edad, se ha preparado por los artistas de Santiago, una gran concentración de cariño para la querida artista, y en cuyo día será visitada por S. E. el Presidente de la República, instituciones de arte y de obreros, autoridades civiles, miembros culturales y amigos que desean honrarla invitando a todo el público con lo cual Elena Puelma vivirá ese día lo mejor de su vida, viéndose rodeada del cariño general de sus compatriotas.

ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA PARA MAÑANA Y DÍAS SIGUIENTES

III E S P E C T A C U L O Q U E A S O M B R A A L M U N D O !!!

FU-MANCHU

EL MAGO MAS FAMOSO DE LOS 5 CONTINENTES

en persona!

Y SU COMPAÑIA MAGICA Y MARAVILLOSA

EN EL MAS DESLUMBRANTE Y SOBREOC

GEDOR ESPECTACULO

Y LUJO ASIATICO!

TODAS LAS LEYES DE LA NATURALEZA TRASTOCADAS!

:QUEEL TANDEAL:

EN QUE INTERVIENEN SU PRIMO

"CHU-MANNU" Y "EL ABUELITO"

PERSONAJES QUE RESIDEN EN CHILE DESDE LARGOS AÑOS

Y QUE SON PRESENTADOS POR

GENTILETA DEL DIBUJANTE

JORGE CHRISTIE

ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA PARA MAÑANA Y DÍAS SIGUIENTES

HOY

6.45 P. M.

10 P. M.

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE. MIERCOLES 22 DE ENERO DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS \$ 1.

## ACTIVIDADES GREMIALES

## PROBLEMAS DEL GREMIO ABORDA LA CONFED. DE DUEÑOS DE CARNICERIAS

CIRCULAR A PROVINCIAS.— PROXIMO CONGRESO NACIONAL DE DIRIGENTES

La Confederación de Dueños de Carnicerías de Chile, ha iniciado una activa labor a fin de poder llegar a la solución de los diversos problemas que afectan a los dueños de establecimientos de carne en el interior del país, y es así, como se enviará una circular a provincias, dando a conocer la labor que está desarrollando esta Central de los Dueños de Carnicerías.

Los dirigentes de esta Confederación señalaron que el Presidente don Rómulo Ayala Modestos Hernández han estado por esa causa celebrando diversas entrevistas con las autoridades gubernamentales, dándoles a conocer los problemas que aún existen en el

## Cesión de terreno fiscal para Coop. de Huertos México

SE INSTALARIA UN CAM-  
PAMENTO DE VERANO

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Huertos Obreros "Méjico" ha enviado a la consideración del Ministro de Tierras y Colonización, una solicitud, en la cual expresa se sirva conceder a la Cooperativa el usufructo a título gratuito de un retazo de terreno fiscal erial, ubicado en el camino San Antonio-Cartagena, en el lugar denominado "Población Cantérana".

El fin de esta solicitud es con el objeto de destinarlo a instalar en este punto una casa de reposo y a la vez organizar un campamento de verano para los cooperadores de la Institución. A la vez, este terreno serviría para constituir colonias infantiles de carácter permanente para los hijos menores de los asociados.

A objeto de entregar personalmente esta solicitud, el presidente de la Cooperativa, don Juan Eguílmez Díaz, ha solicitado una entrevista al Ministro de Tierras y Colonización.

## EE. DE PANADERIAS ENTREGARON CONCLUSIONES DE SU COMICIO

## EL SEÑOR JUAN CHACON CORONA, QUEDO DE ESTUDIAR LAS PETICIONES

La Directiva del Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías, sostuvo una entrevista con el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, don Juan Chacón Corona, para darle a conocer las conclusiones del comité y desfogue que realizaron los repartidores de pan el viernes pasado.

Después de haberse impuesto de las conclusiones, el señor

Chacón Corona, expuso a los dirigentes que éstas serían sometidas a estudio a fin de encontrar una solución favorable.

Hoy a las 15 horas, estos dirigentes se entrevistarán con el Ministerio de Agricultura, a fin de hacerle entrega de un memorial en el cual están condensadas las aspiraciones y perdidas de días feriados.

En forma especial, se tratarán los siguientes puntos:

Frendo anular la medida misma de 36 horas semanales, pliego de peticiones del gremio, participación de algunas industrias y empresas, y perdidas de días feriados.

Al término de la reunión, se separarán para concentrarse en la secretaría social de calle San Francisco 864, a fin de abordar diversos asuntos de interés gremial.

En forma especial, se tratarán los siguientes puntos:

Frendo anular la medida misma de 36 horas semanales, pliego de peticiones del gremio, participación de algunas industrias y empresas, y perdidas de días feriados.

Además, se acordó denunciar a las autoridades respectivas que en los días 236, existe una amonestación que ésta sea diariamente de 10 horas, para el trabajo en el local social de la Federación.

En esta reunión, el presidente de la organización, don Augusto Escalante, dirá cuenta de las diversas diligencias que se han efectuado ante el Comisariado de Subsistencias y Prendes para brindar a los socios, los artículos más indispensables para su venta al detalle, tales como el azúcar y té.

**DUEÑOS DE DEPOSITOS**

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos y Licores, celebró ayer una reunión de dirección en el local social de calle Piente 731, con el fin de tratar y aprobar diversos asuntos que son de importancia fundamental para la buena marcha de la organización.

En esta reunión, el presidente de la organización, don Augusto Escalante, dirá cuenta de las diversas diligencias que se han efectuado ante el Comisariado de Subsistencias y Prendes para brindar a los socios, los artículos más indispensables para su venta al detalle, tales como el azúcar y té.

**COMISION FEMENINA CTCH. EDO. ARAUCA**

El próximo sábado, a las 16 horas, en el local Central de la C. T. Ch., se constituirá la Comisión Femenina de la CTCH, que dirige don Bernardo Ayala Zuleta, comisión que tendrá a su cargo impulsar las tareas de las mujeres y sus reivindicaciones propias.

La Junta General Extraordinaria de Impuestos efectuada ayer para conocer de la reforma de Estatutos, propuesta por el Comité, no alcanzó a dar término a su trabajo.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de los Estatutos, en diligencia, citase a Junta General Extraordinaria para hoy, miércoles 22 de enero, a las 19 horas, en las oficinas de la Caja, calle Méjico Nro. 11510, a objeto de continuar el estudio del proyecto de reforma.

EL PRESIDENTE.

EL DIRECTOR-GERENTE.

EL DIRECTOR-GERENTE.